



[https://www.facebook.com/municipiodevistahermosameta/photos/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/municipiodevistahermosameta/photos/?ref=page_internal)

**REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS EN LA SENTENCIA STC – 4360 Y QUE SEGÚN EL BOLETÍN DE AT-D, CONCENTRAN ALTOS NIVELES DE DEFORESTACIÓN EN 2017, EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE DE SUS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT)**

**MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA – META**

**UNIÓN TEMPORAL VISIÓN AMAZONÍA**

# UNIÓN TEMPORAL VISIÓN AMAZONIA

Compañía de  
Proyectos Ambiental  
CPA Ingeniería S.A.S



Earth Innovation  
Institute



## Personal Clave

---

### CONSULTOR

Coordinador de  
la consultoría

Profesional con experiencia en adaptación al cambio  
climático.

Profesional SIG

Profesional con experiencia en urbanismo

Profesional con experiencia en recursos hídricos e  
hidrología

Profesional con experiencia en relacionamiento étnico

Profesional con experiencia en el recurso suelo

Profesional con experiencia en ordenación forestal y/o  
uso sostenible del Bosque

Profesional  
Ecología

Abogado

---

# STC 4360 - 2018

Orden 3. Obliga a todos los municipios de la Amazonia a actualizar e implementar sus POT:

- *Plan de Acción de reducción cero de la deforestación en su territorio.*
- *Estrategias medibles de tipo preventivo, obligatorio, correctivo, y pedagógico, dirigidas a la adaptación del cambio climático”.*



## ÁREA DE INTERVENCIÓN DE LA ASISTENCIA

- 1 Región
- 4 Departamentos
- 15 Municipios
- 18.538.368.495 Has
- 3 Corporación de Desarrollo Sostenible

DEPARTAMENTO	TOTAL (HA)	PARTICIPACIÓN POR DEPARTAMENTO	% POR DEPARTAMENTO EN LA ASISTENCIA
Caquetá	7,695.685,57	42%	86%
Guaviare	5.545.056,32	30%	100%
Meta	3.766.460,97	20%	43%
Putumayo	1.531.165,62	8%	61%
<b>TOTAL</b>	<b>18.538.368,49</b>	<b>100%</b>	

**ALCANCE** : Facilitar la asistencia técnica a los municipios en el ajuste del Documento Técnico de Soporte y del articulado de los Planes de ordenamiento Territorial a los 15 municipios, mediante la incorporación de los lineamientos elaborados por el Ministerio de ambiente y Desarrollo sostenible, orientados a reducir a cero la deforestación y la adaptación al cambio climático en la Amazonía Colombiana.

## Como lo hacemos?

1. Incorporación de los Determinantes ambientales por Corporación (Diagnóstico y Plan de acción).
2. Zonificación rural basada en los determinantes ambientales y con escenarios de vulnerabilidad a cambio climático y deforestación.
3. Definición de Proyectos para la gestión institucional del municipio.



## A donde vamos a llegar?

- Propuesta de zonificación y asignación de usos, como insumo para POT.
- DTS articulado con Sentencia 4360, incorporando un plan de acción que responda a los determinantes ambientales de la Corporación y POT local.
- Generar insumos para ordenamiento municipal en su POT, respondiendo a la orden 3 de la STC 4360.

# AGENDA

-  Diagnostico (Deforestación, Cambio Climático, Recurso Suelo, Manejo Forestal étnico)
-  Metodología
-  Zonificación
-  Figuras de Interés para el ordenamiento con su componente Programático

# CONTENIDO

## 1. POR QUÉ?

- Tipo de revisión
- Objetivo de la revisión
- Marco de ordenamiento
- Pacto Intergeneracional por la Amazonia
- Sentencia 4260
- Lineamientos del MADS
- Determinantes Ambientales
- MOTRA
- Modelo Amazónica de Desarrollo Sostenible

## 3. PARA QUÉ?

Evaluar el estado de las determinantes Ambientales en el territorio:

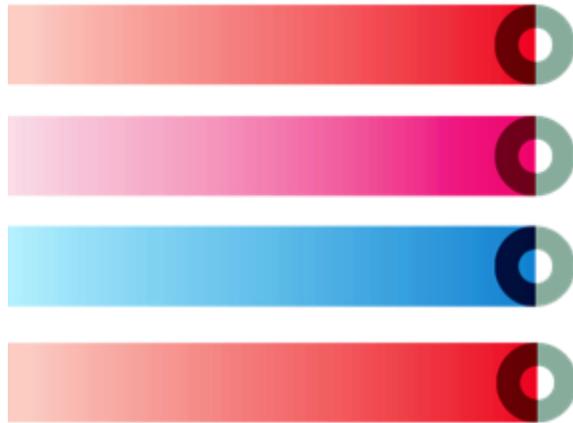
- Bosques Línea Base 2010
- Cambio climático
- Recursos suelo
- Estructura ecológica principal



## 2. COMÓ?

- Metodología
- El Alcance

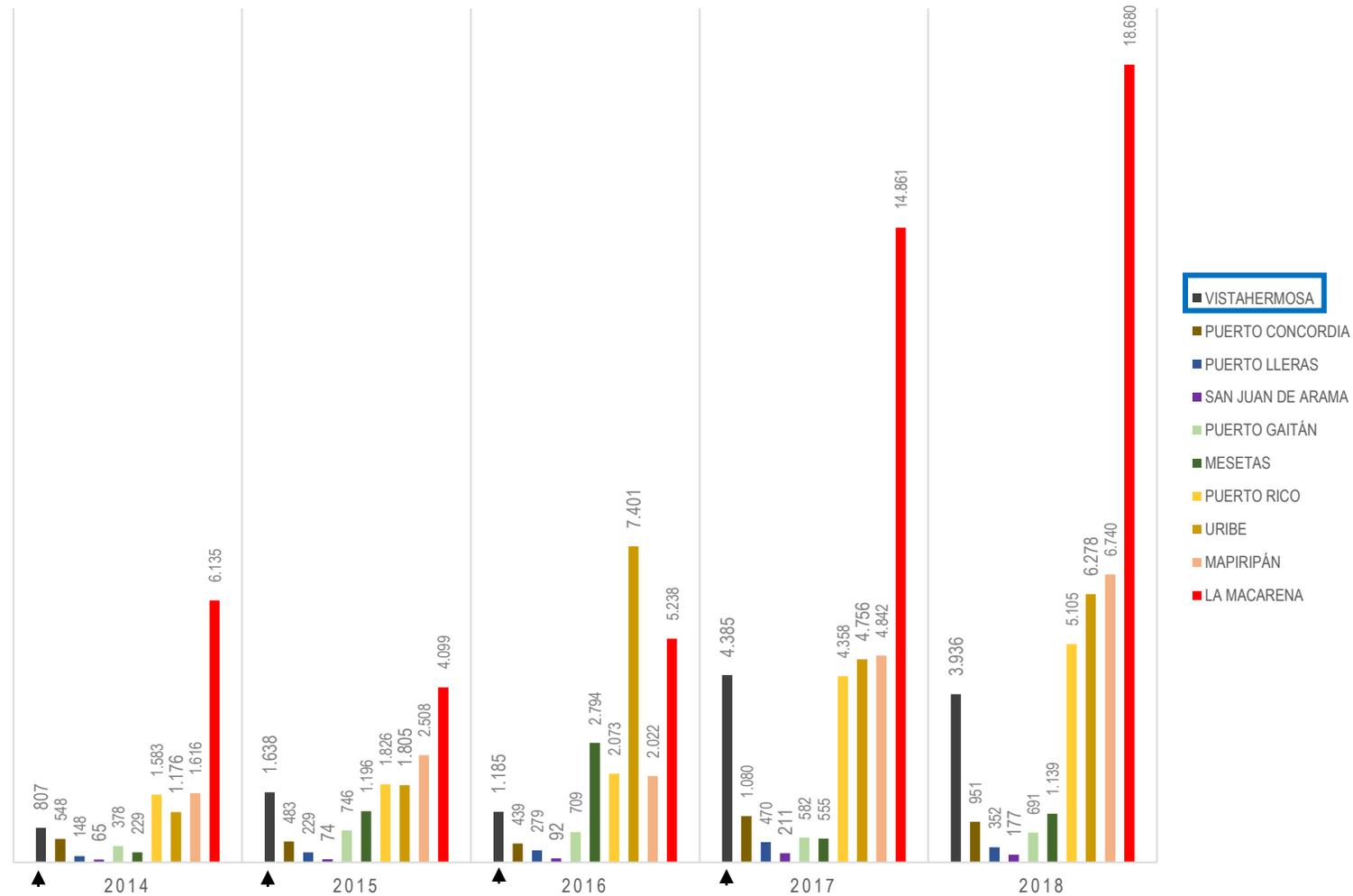
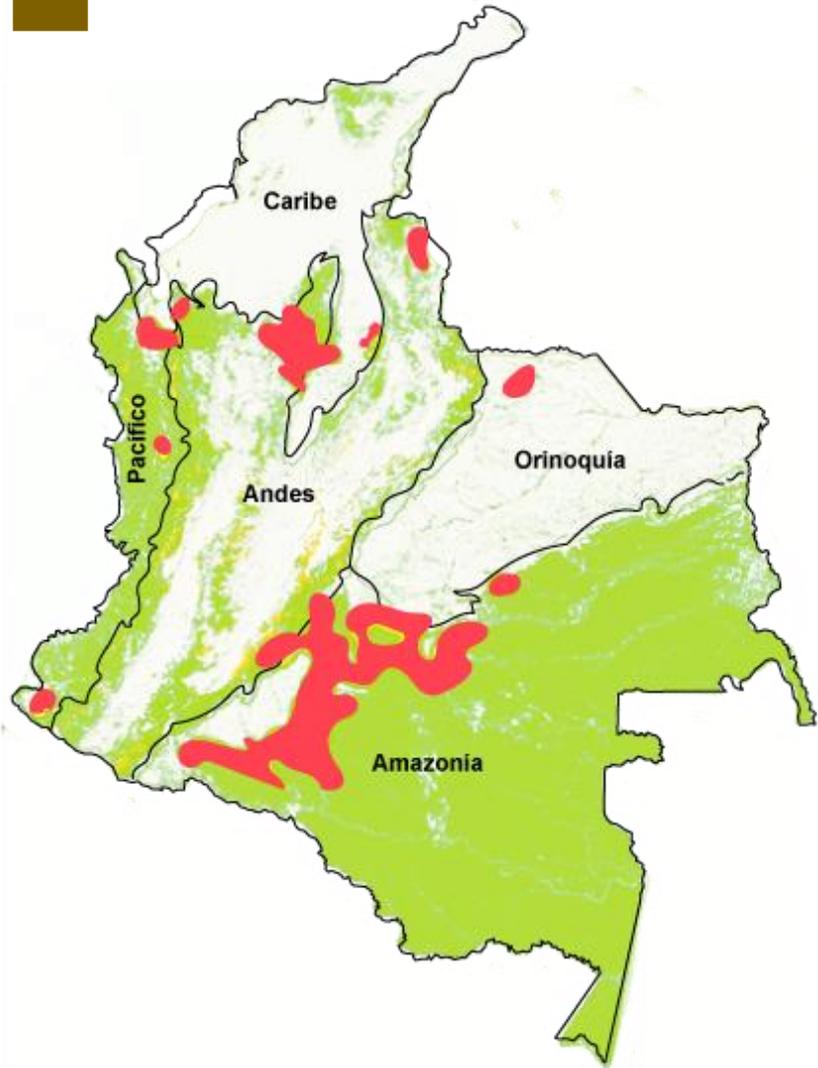
# AGENDA



Diagnostico (**Deforestación**, Cambio Climático, Recurso Suelo,  
Manejo Forestal étnico)

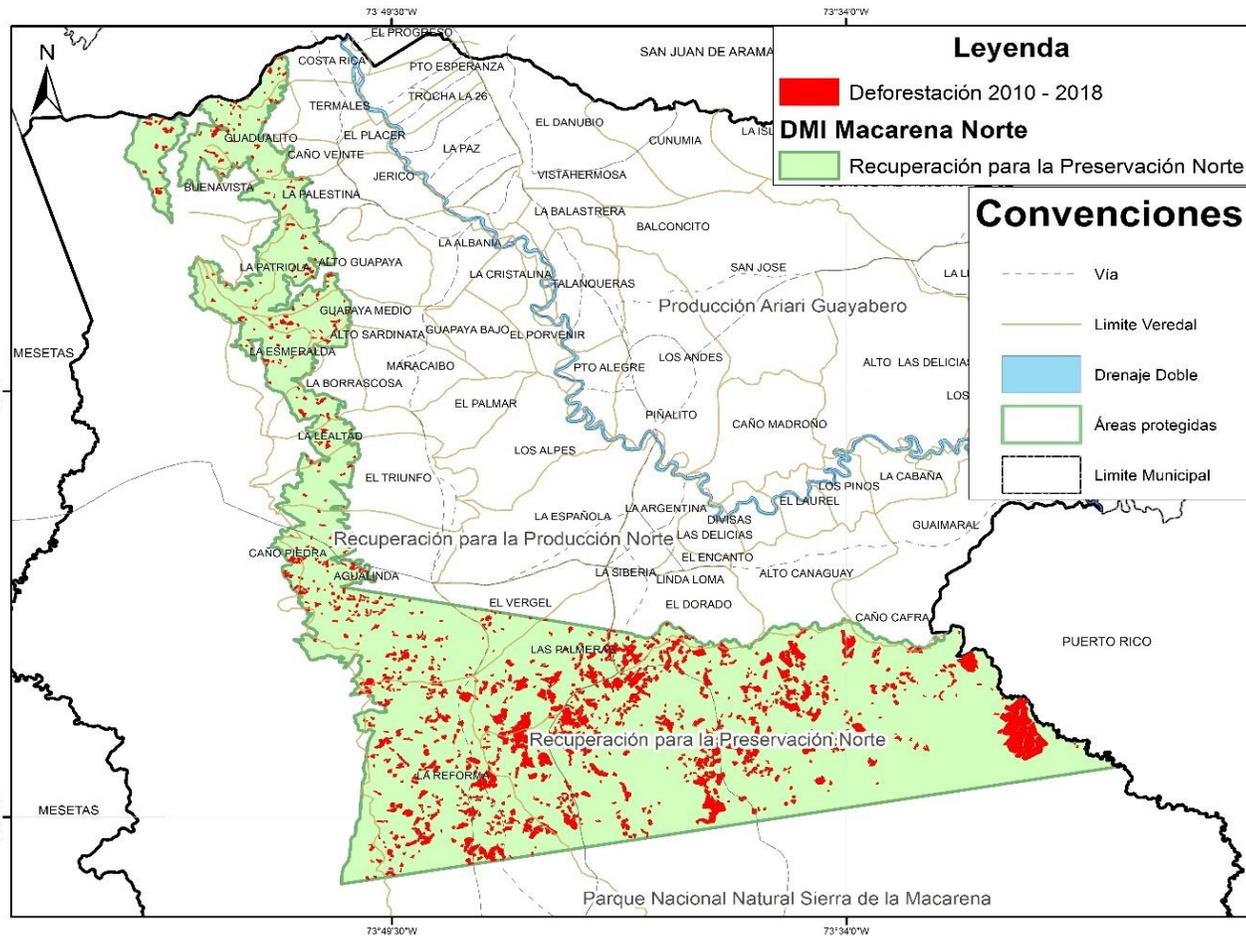
(Manejo Forestal étnico)

# ESTADO DE LOS BOSQUES LÍNEA BASE 2010



Fuente: IDEAM (2019)

# ESTADO DE LOS BOSQUES LÍNEA BASE 2010

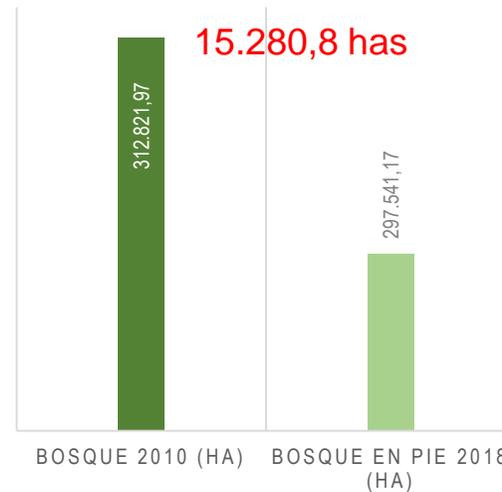


Fuente: Cormacarena, 2020

Mapa 1. Deforestación en DMI Macarena Norte – Recuperación para la Preservación Norte

Tabla 1. Área de bosques en pie y pérdidas por figura de ordenamiento

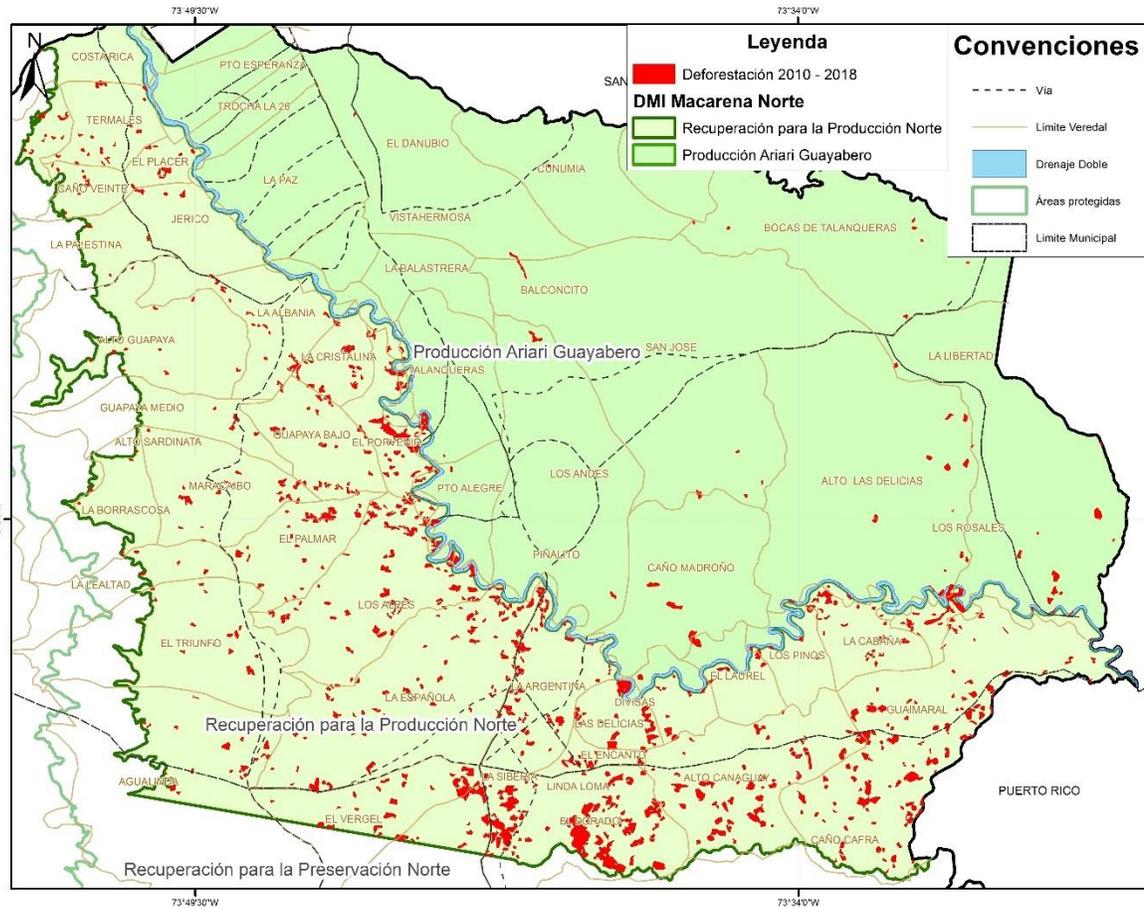
Figuras	Bosque (ha)		Pérdida de bosque 2010-2018 (ha)	% de pérdida
	Línea base 2010	En pie 2018		
Parque Nacional Natural Serranía de La Macarena	182,604.50	176,805.47	5,799.03	3.18
DMI Ariari – Guayabero Zona Producción Ariari - Guayabero	13,335.24	13,192.31	142.93	1.07
DMI Macarena Norte – Recuperación para la Preservación Norte	88,571.73	82,285.56	6,286.17	7.10
DMI Macarena Norte – Recuperación para la Producción Norte	14,236.22	11,780.89	2,455.33	17.25



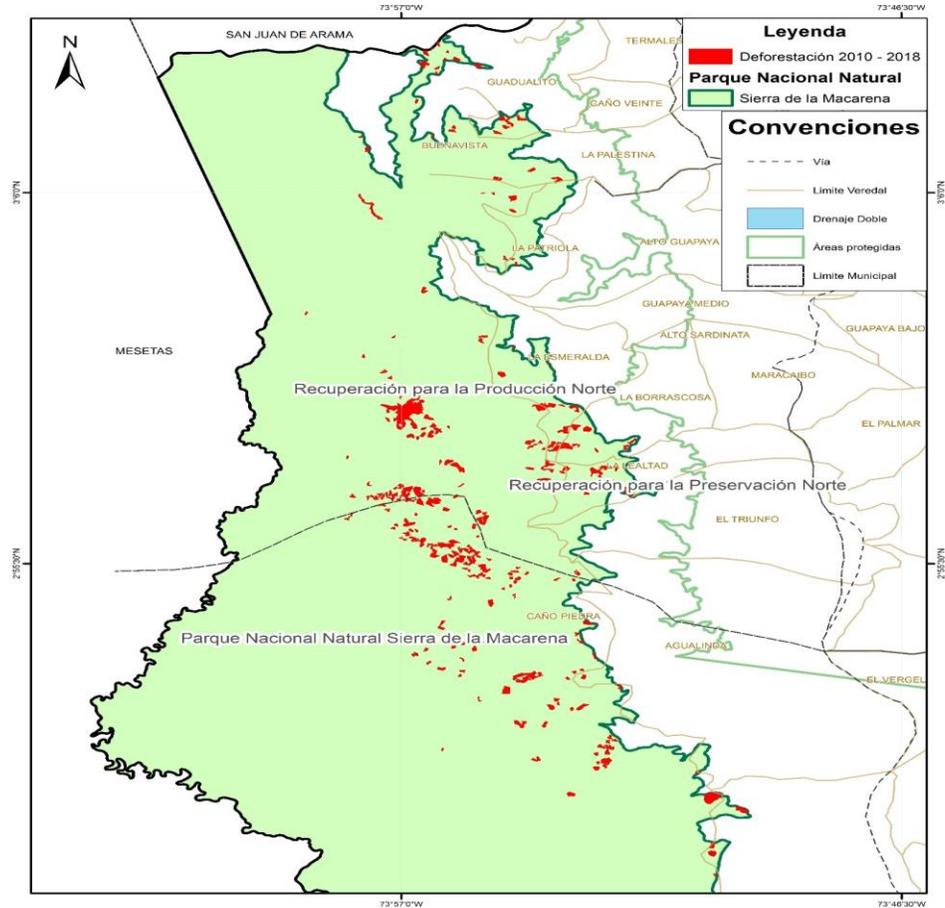
El Porvenir, Los Alpes, La Argentina, Las delicias, La Siberia, el Dorado, El Vergel, Las Palmeras, Agua Linda, Alto Cafra y La Reforma (Figura 1), encontrándose estas dos últimas en la zona limitrofe del Parque Nacional Natural Serranía La Macarena.

# ESTADO DE LOS BOSQUES LÍNEA BASE 2010

Mapa 2. Deforestación en DMI Macarena Norte – Recuperación para la Preservación Norte

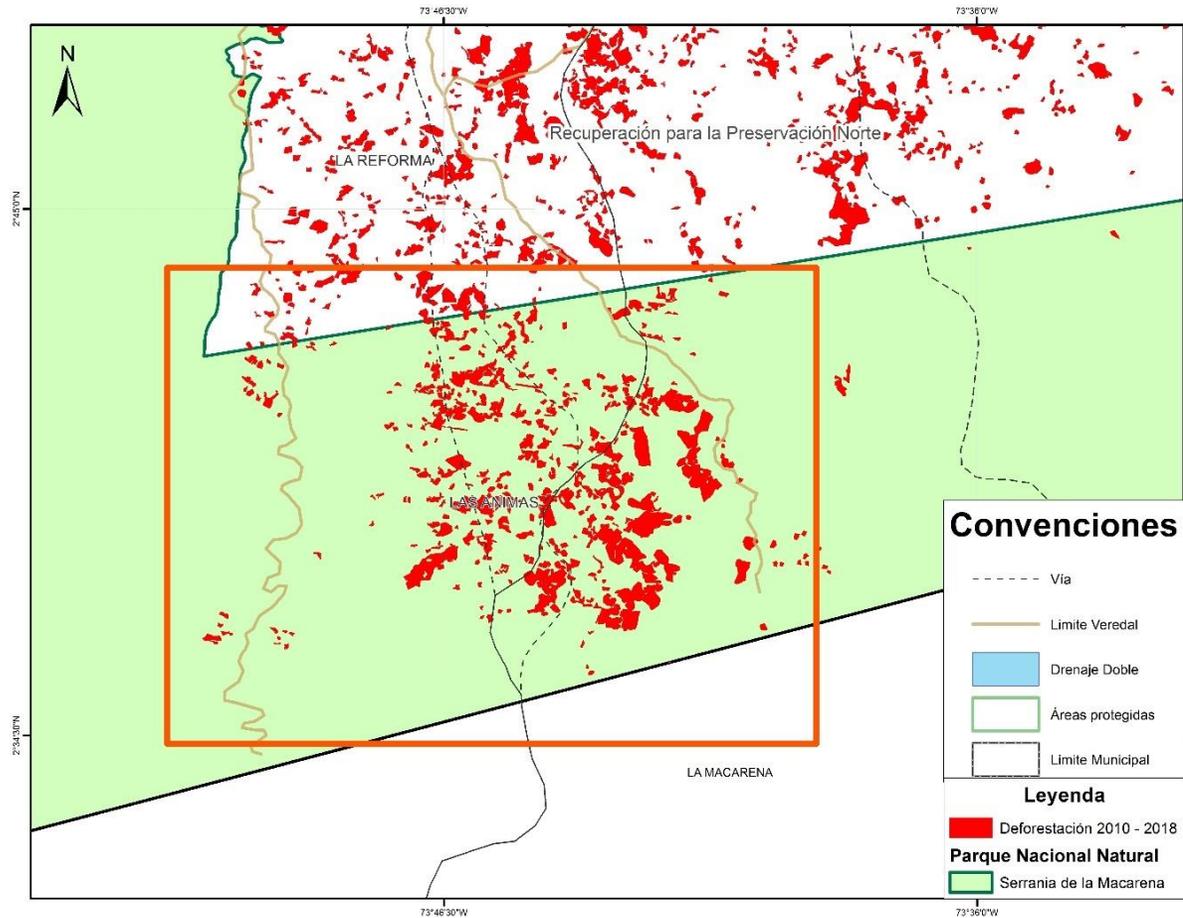


Mapa 3. Deforestación en el flanco nororiental del Parque Nacional Serranía La Macarena



El río Guejar junto con ejes viales terciarios presentes en el territorio como la vía Santo Domingo-La Española-Piñalito-Vista Hermosa (Mapa 2), son ejes de acceso por donde se está ejerciendo presión al área protegida por el flanco nororiental especialmente desde las veredas La Esmeralda, La Borrasca, La Lealtad, Alto Caño Piedra. (Mapa 3)

# ESTADO DE LOS BOSQUES LÍNEA BASE 2010



Fuente: Cormacarena, 2020

Mapa 4. Deforestación en el Parque Nacional Natural Serranía La Macarena



## PNN Sierra de La Macarena

Línea base 2010: 182.604,5 has

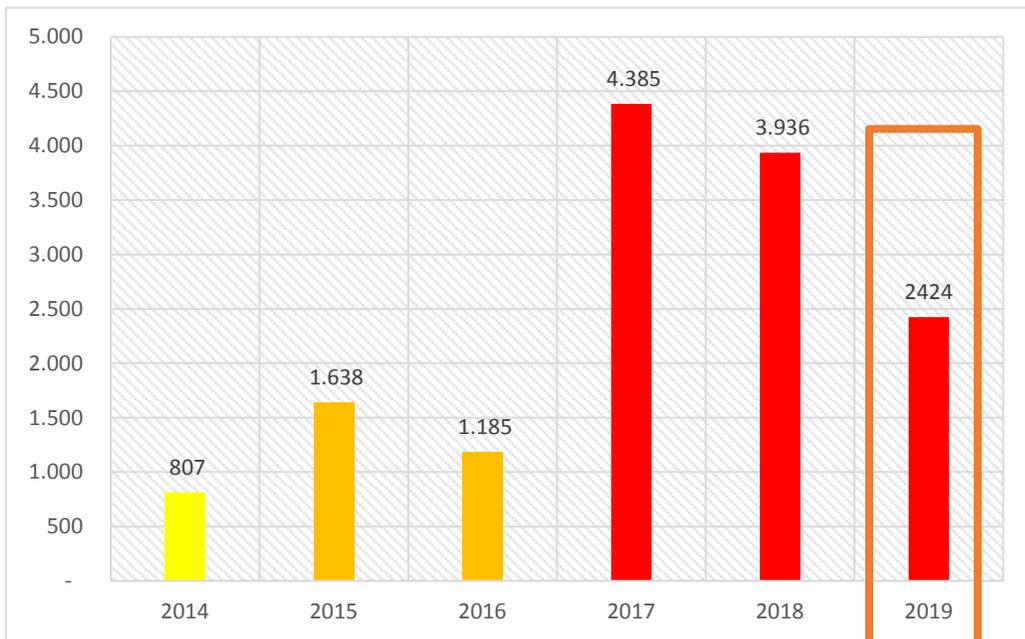
En pie 2018: 176.805,47 has

Pérdida en el periodo: **5.799,03 has**

% de pérdida: **3,18%**

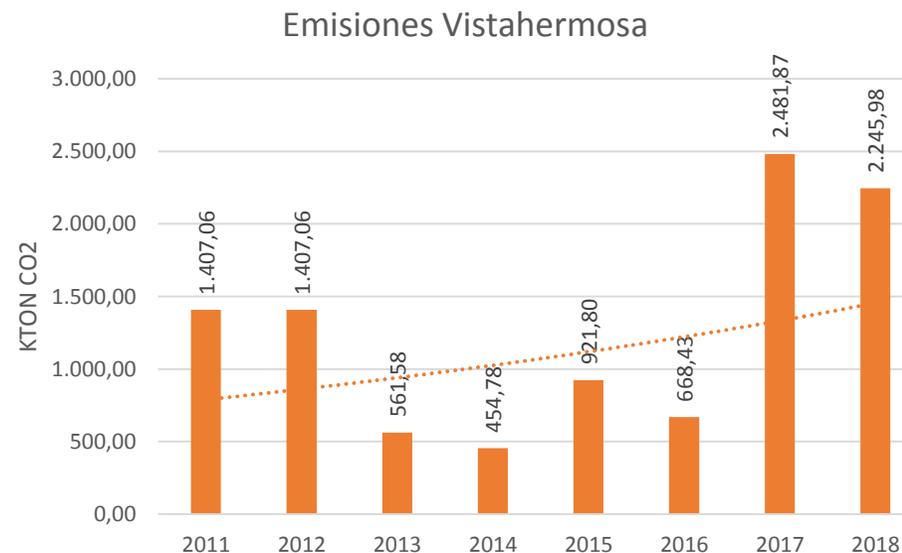
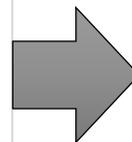
En veredas que se han constituido dentro como Las Ánimas, evidenciándose importantes polígonos en la Mapa 4.

# ESTADO DE LOS BOSQUES LÍNEA BASE 2010



Fuente: IDEAM (2020)

Para el periodo de análisis la tasa promedio anual de deforestación corresponde a 2.395,65 has.



Promedio anual de 1.268.570 Ton CO<sub>2</sub>, que en términos comparativos equivaldría a que el municipio durante este periodo de análisis contara con una población promedio aproximada de 708.698 personas, es decir, 4.288% más de la población registrada por el DANE (2019) correspondiente a 16.525 personas.

# MOTORES DE DEFORESTACIÓN

Estudio Caracterización de las principales causas y agentes de la deforestación a nivel nacional  
Período 2005-2015

Cambio de uso del suelo: Monitoreo de los bosques y otras coberturas de la Amazonia Colombiana, a escala 1:100.000. Cambios multitemporales 2002 al 2012

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales\_Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (2017)

Producción agrícola de coca  
Praderización  
Producción pecuaria

Periodo 2007-2012  
Tasa media anual de pérdida de bosques en el periodo 2007-2012 de 1.898 ha  
Degradación de bosques de 3.982 has  
Ganancia de pastos de 10.854,73 ha

La praderización, cultivos de uso ilícito, ganadería extensiva y extracción de minerales y madera.



El ambiente es de todos

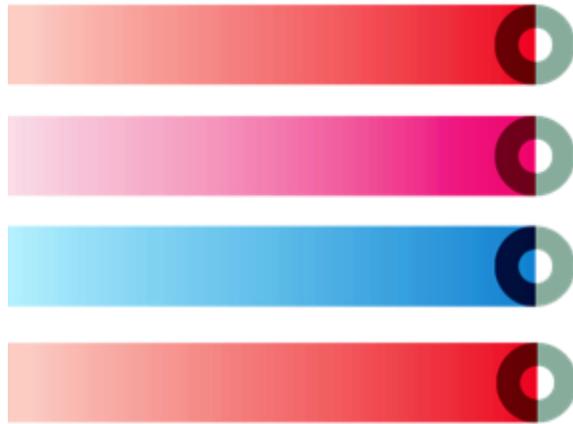
Minambiente

 Visión Amazonía

 Earth Innovation Institute

 C P A INGENIERÍA S.A.S  
COMPAÑÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA

# AGENDA



Diagnostico (Deforestación, **Cambio Climático**, Recurso Suelo, Manejo Forestal étnico)

(Manejo Forestal étnico)

# CAMBIO CLIMÁTICO



El ambiente  
es de todos

Minambiente

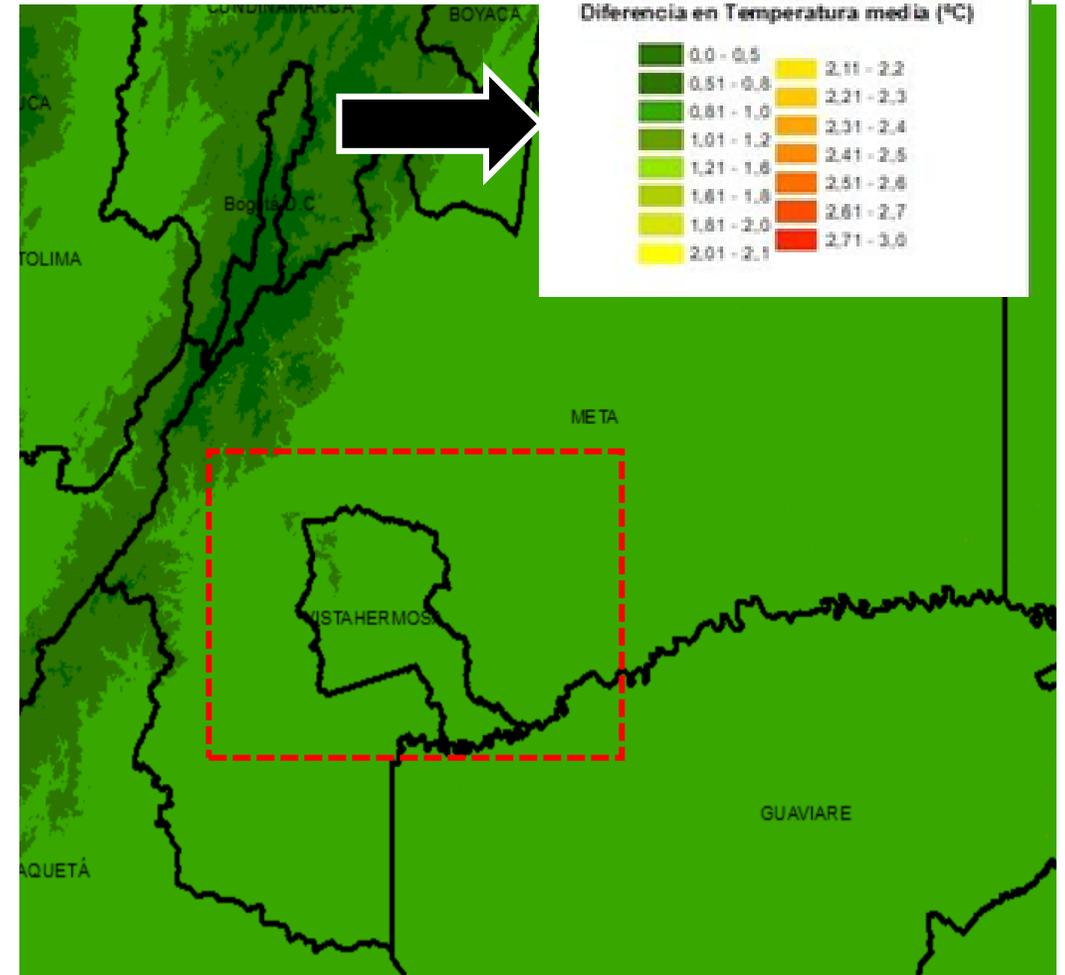
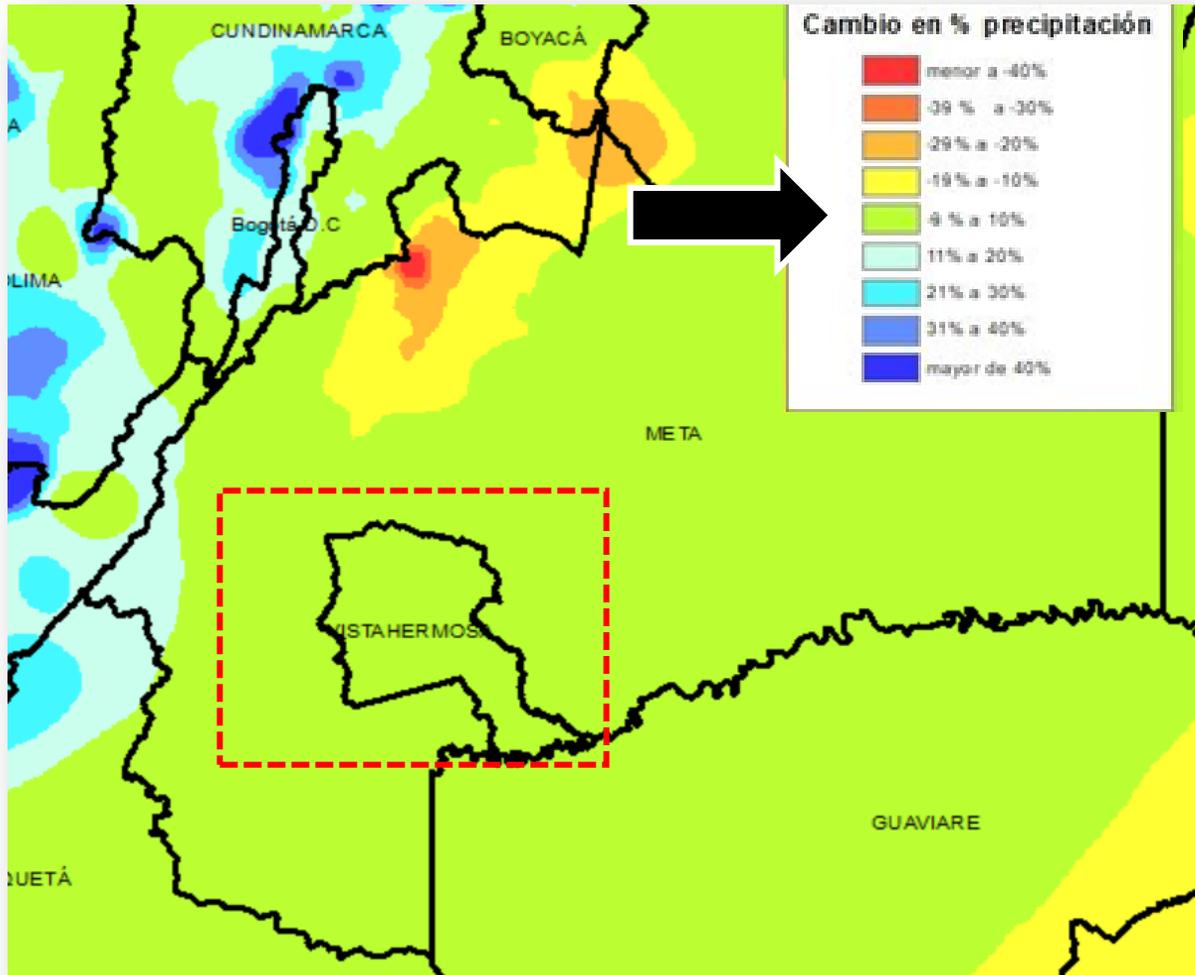
Visión  
Amazonía



Earth  
Innovation  
Institute

C P A  
INGENIERÍA S.A.S  
COMPAÑÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA

# TERCERA COMUNICACIÓN NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO



El ambiente es de todos

Minambiente

Visión Amazonía

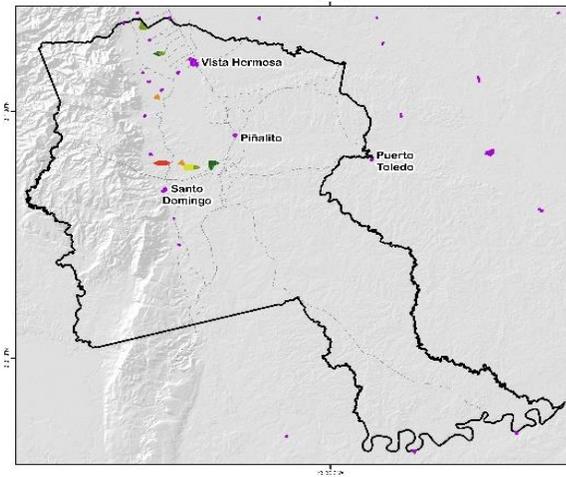


Earth Innovation Institute

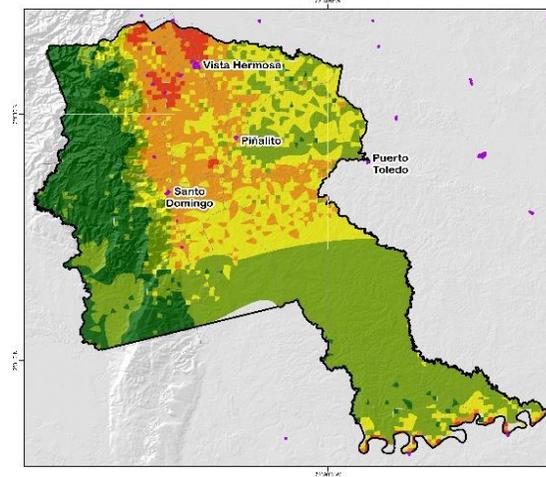
CPA INGENIERÍA S.A.S  
COMPAÑÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA

# CAMBIO CLIMÁTICO

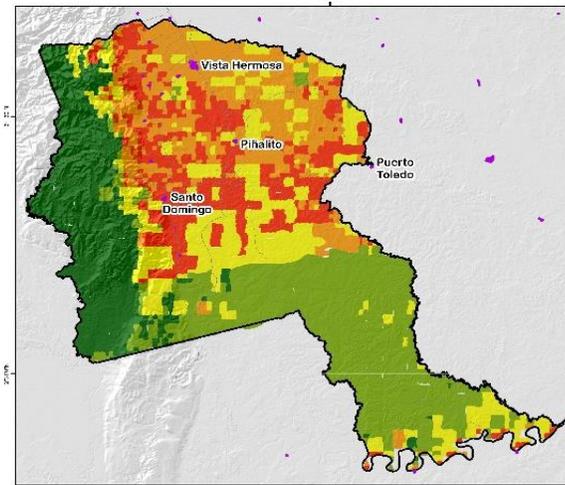
## AGRICULTURA



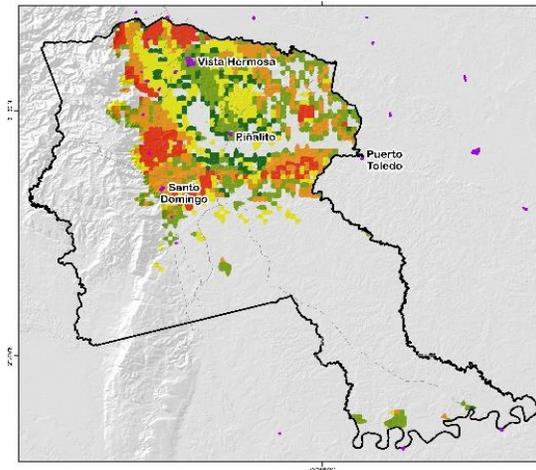
## BIODIVERSIDAD



## RECURSO HIDRICO



## GANADERIA



Plan Regional Integral de  
Cambio Climático –  
PRICCO

MACARENA



El ambiente  
es de todos

Minambiente

Visión  
Amazonía



Earth  
Innovation  
Institute

C P A  
INGENIERÍA S.A.S  
COMPAÑÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA



**(MINAMBIENTE, 2016)**



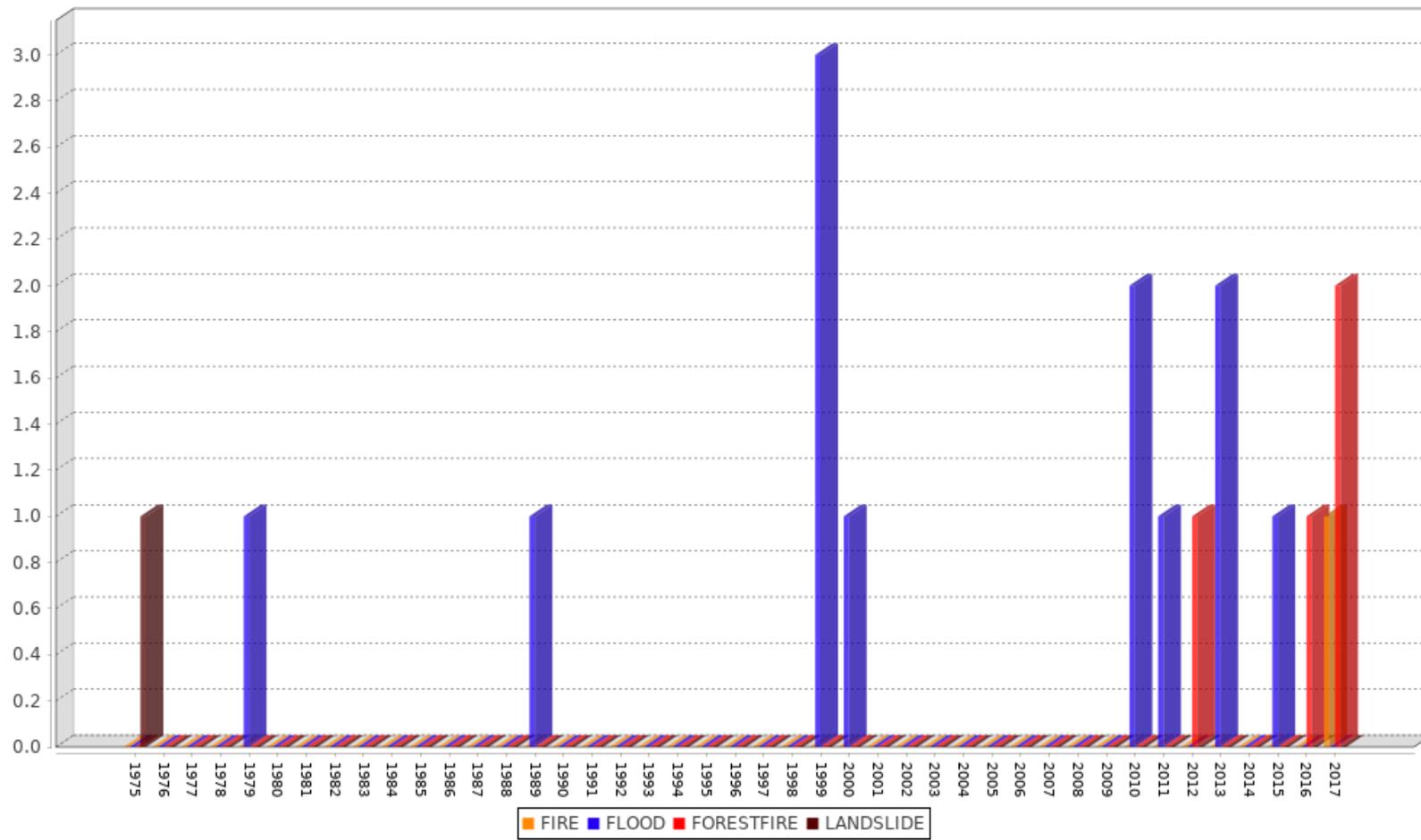
El ambiente es de todos

Minambiente

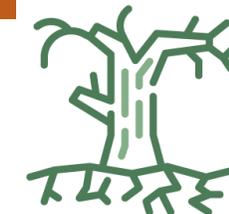


Earth Innovation Institute



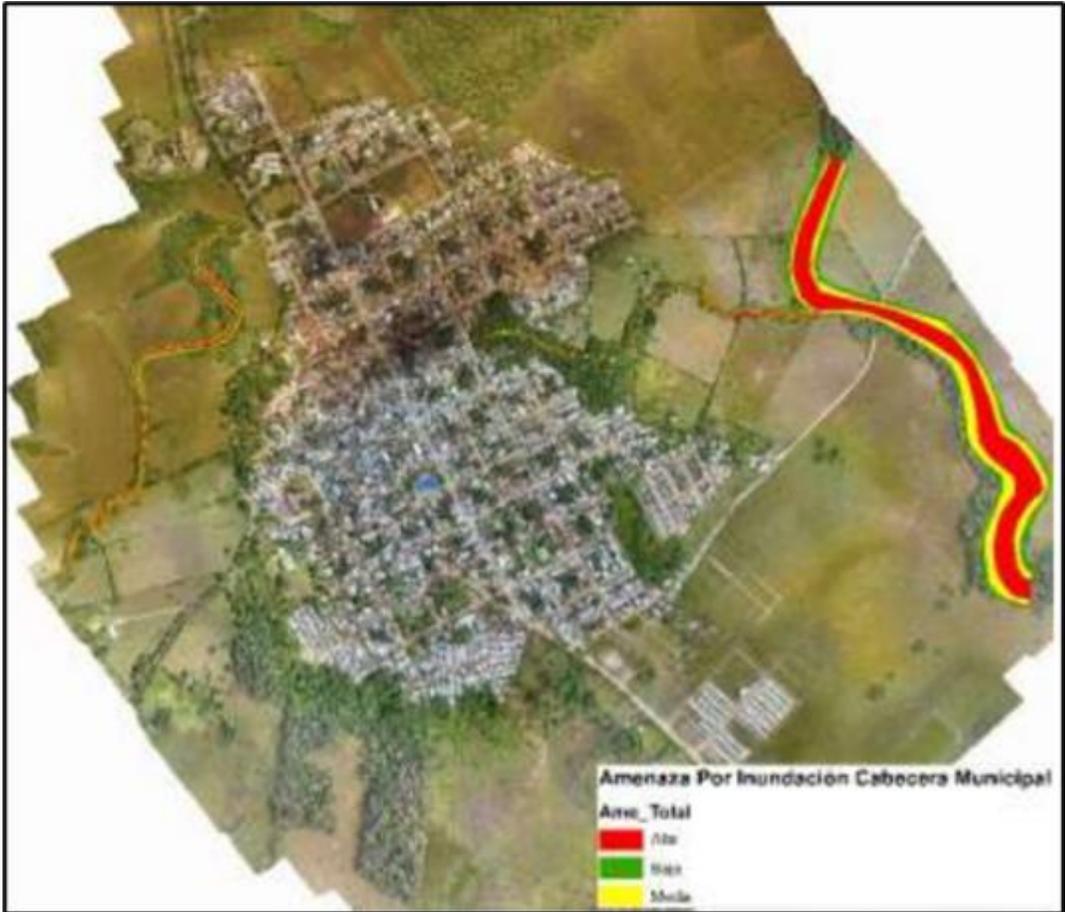


Fuente. [www.desinventar.net](http://www.desinventar.net)



2000 – 2020  
7.357 registros

Estudios Básicos de Gestión de Riesgos de Conformidad con El Decreto 1807 de 2014 Municipio de Vista Hermosa del año 2019 – CABECERA URBANA

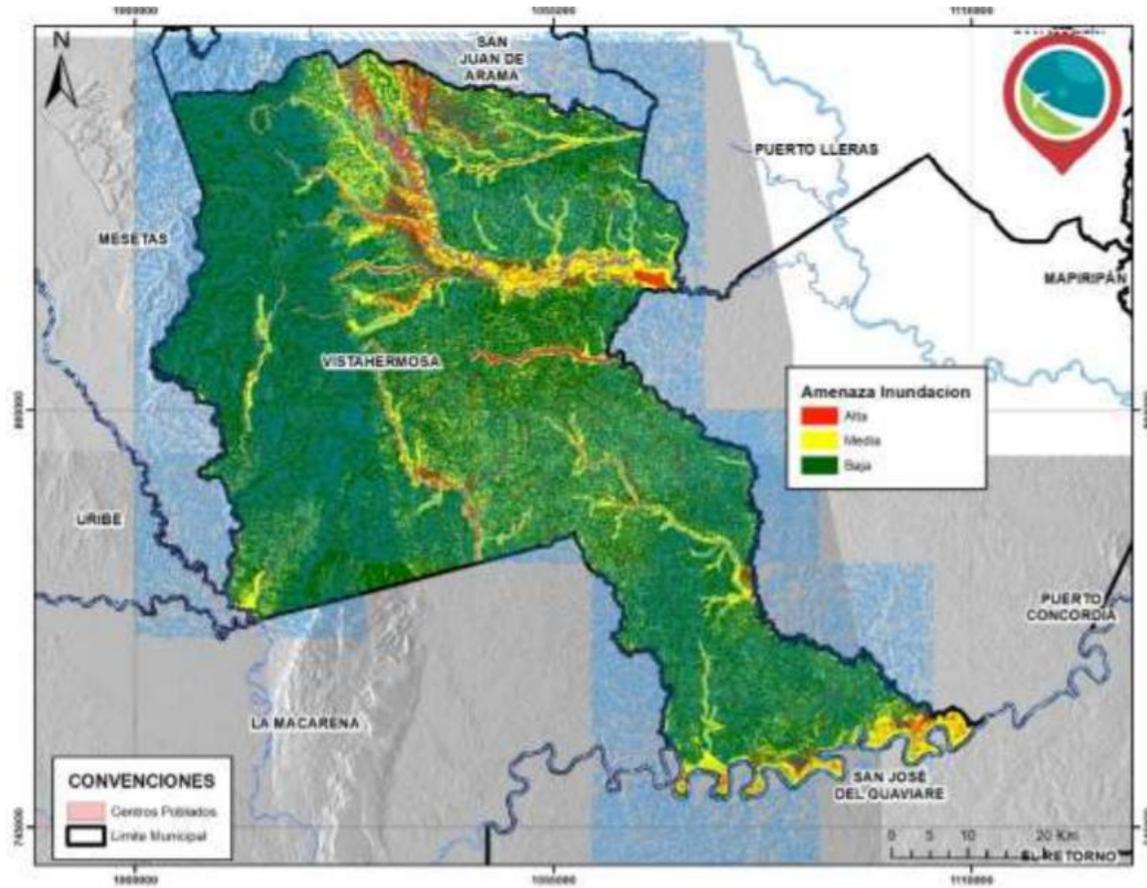


Mapa de inundación en la cabecera municipal a escala 1:5000

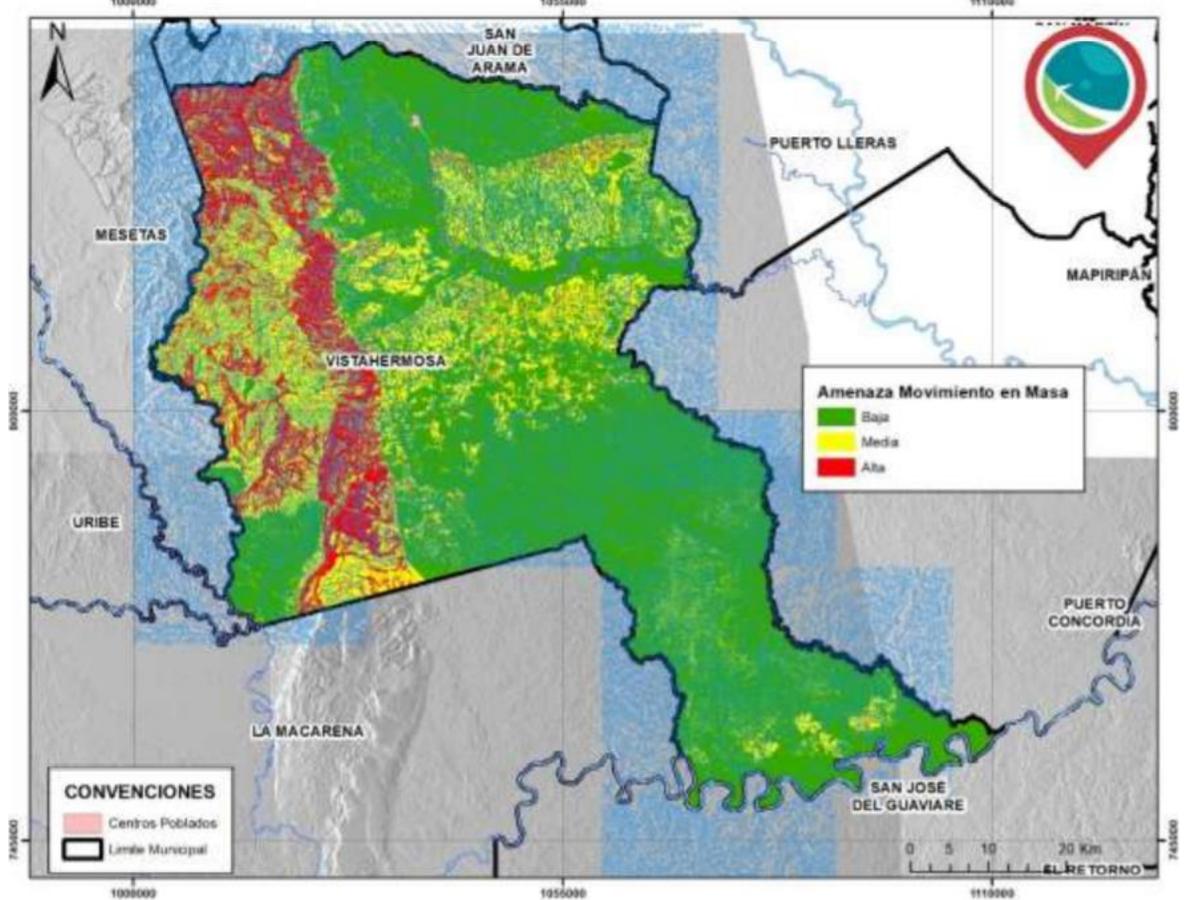


Mapa de áreas en condición de amenaza y riesgo a escala 1:5000

Estudios Básicos de Gestión de Riesgos de Conformidad con El Decreto 1807 DE 2014 Municipio de Vista Hermosa del año 2019 – ZONA RURAL



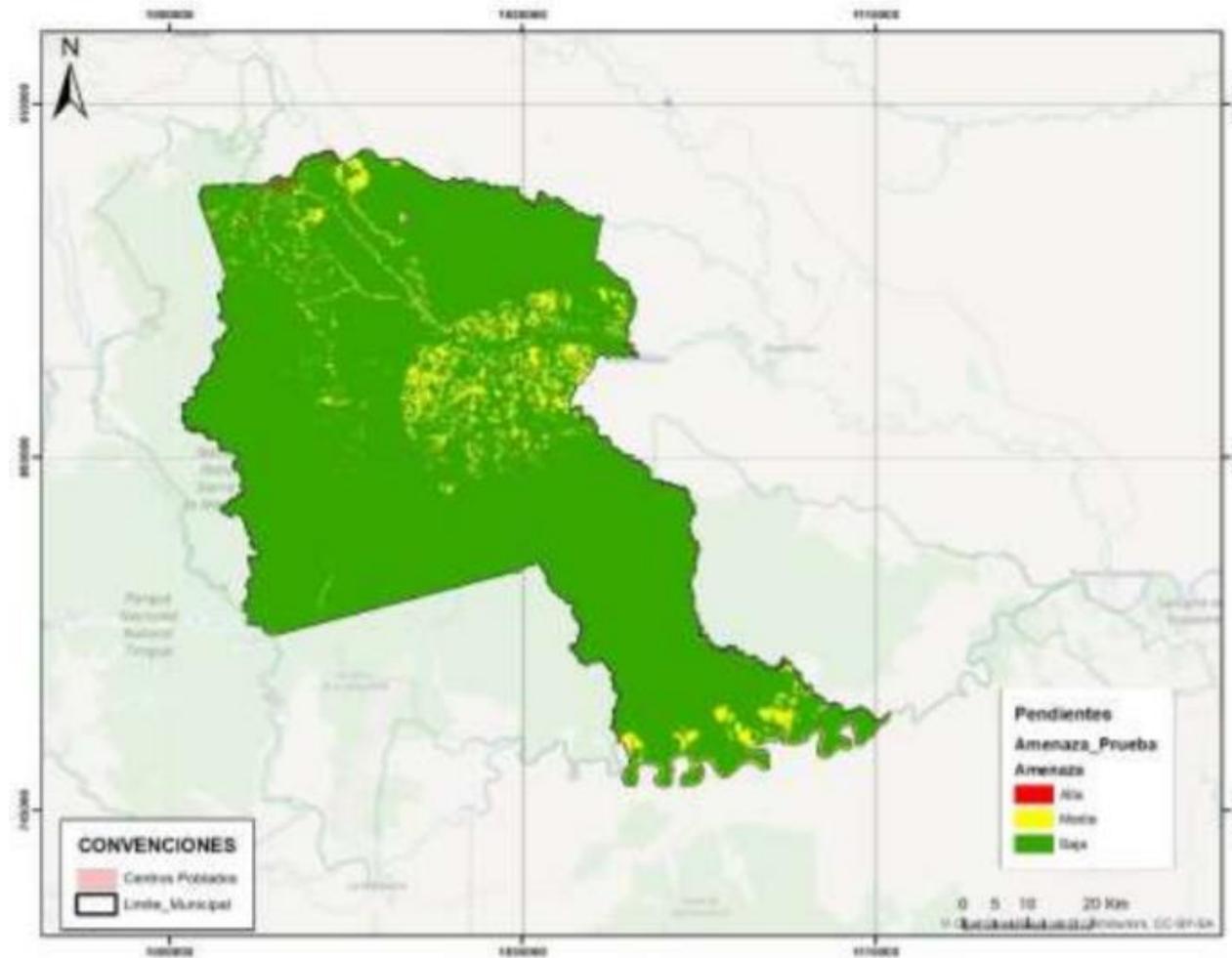
Mapa de amenaza por inundación escala 1:25000



Mapa de amenaza por movimientos en masa escala 1:25.000  
13.2 % Amenaza Alta

Tr 10, Tr 50 y Tr 100 años, asociadas a río Guejar, río Santo Domingo, río Guapaya, Caño Acacias, Caño Amarillo, Caño Blanco, Caño Cachama, Caña Correntoso, Caño El Embudo, Caño Jamuco, Caño La Cabra, Caño Sardinata y Caño Yarumales

**INDICE DE AMENAZA DE FLUJOS TORRENCIALES DE FASE SÓLIDA EN LADERAS (IAFSL)**

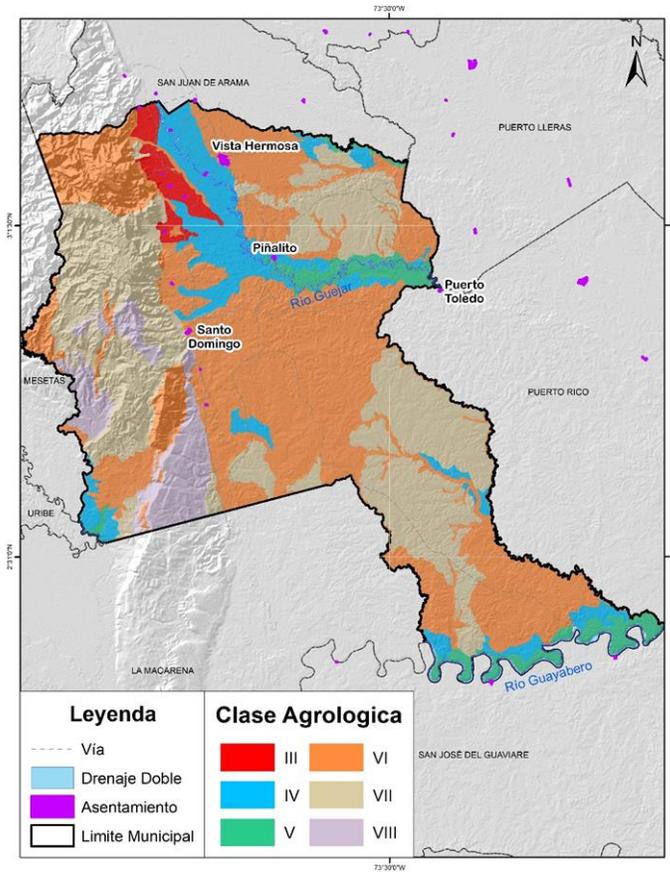


**Mapa de amenaza por avenidas torrenciales a escala 1:25.000**

# AGENDA

-  Diagnostico (Deforestación, Cambio Climático, **Recurso Suelo,** Manejo Forestal étnico)
-  Manejo Forestal étnico
- 
- 

# CAPACIDAD DE USO DEL SUELO



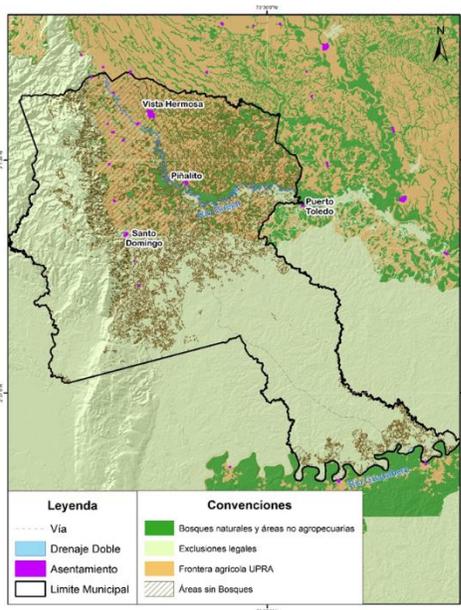
Distribución de las clases agrológicas de tierras en Vista Hermosa. Fuente, IGAC, 2013.



Panorámica de la altillanura en Vista Hermosa. Fuente: <http://www.vistahermosa-meta.gov.co/>

Las clases agrológicas definen un uso adecuado del suelo, basándose en sus propiedades físico-químicas y biológicas para producir cultivos, pastos y bosques, e igualmente orientan su aprovechamiento sostenible (clases I, II, III, IV, VI), la protección de áreas altamente vulnerables (V) o a la necesidad de conservación y/o recuperación de la naturaleza (VIII). **La mayor capacidad de uso recaen sobre la clase VI, la cual debe ser aprovechada preferentemente bajo enfoque agroforestal, utilizando cultivos tolerantes a la acidez; la actividad ganadera debe evitar el sobrepastoreo y preferiblemente optar por sistemas silvopastoriles.**

# LA FRONTERA AGRICOLA Y EL CAMBIO CLIMATICO



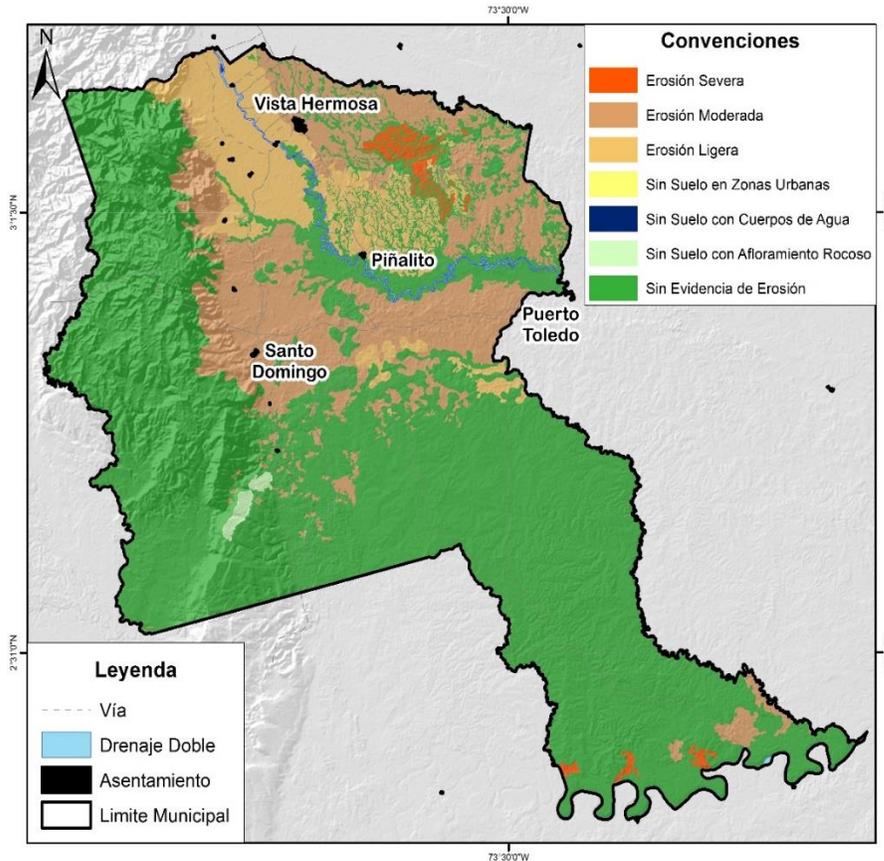
Áreas de no bosque a 2016 con transposición de frontera agropecuaria de UPRA. Fuente: UT Visión Amazonia, 2020.



Imagen de satélite del municipio. Fuente: Google Earth, Imagen Landsat 2019.

En las áreas al interior de la frontera agrícola el uso del recurso suelo debe ser acorde con la clase agrologica predominante y con atención a las rondas de cuerpos de agua por el riesgo de inundación, de crecidas o desecación.

# RIESGO DE DEGRADACION DEL SUELO POR EROSION



Si bien la erosión es un proceso natural de pérdida de la capa superior de la capa terrestre, también es influenciada por efectos antrópicos, por lo que se denomina degradación.

De acuerdo al estudio de IDEAM, los puntos críticos por erosión severa más representativa se encuentra entre el casco urbano de Vista Hermosa y el centro poblado Piñalito que corresponde a las veredas balconcito, San José de Jamuco, alto de las delicias, los Andes, Caño Madroño y Talanqueras.

# AGENDA

-  Diagnostico (Deforestación, Cambio Climático, **Recurso Suelo,** Manejo Forestal étnico)
-  Manejo Forestal étnico
- 
- 

# Manejo forestal étnico incorporado en la ordenación forestal

Grupo étnico	Cabecera	Resto rural	Total	
Indígena	11	13	24	0,15%
Raizal	1		1	
Afrocolombiano	148	79	227	1,73%
Gitano o Rrom	1	1	2	
Ninguno	7.015	9.146	16.161	
No responde	19	91	110	
<b>TOTAL DANE 2018</b>	<b>7.195</b>	<b>9.330</b>	<b>16.525</b>	
<b>TOTAL AJUSTE DANE 2018</b>	<b>7.254</b>	<b>10.524</b>	<b>17.778</b>	<b>1,54%</b>

# Reconocimiento de las minorías étnicas y sus autoridades especiales

- 4 etnias
- 5 sistemas culturales

- Indígenas
- AFRO
- Raizal
- Rrom

- ¿Etnias indígenas?
- Cuatro consejos comunitarios afro

# Comunidades afrocolombianas

Organización	Representante	Resolución	Fecha
ASOCIACIÓN DE AFROCOLOMBIANOS DEL RIO GUEJAR	JESUS MARIA LOBANTON GRUESO	24	03/26/2018
CORPORACIÓN DE MUJERES AFRO NUEVO VIVIR	YORLANY IBARRA RIVERA	199	04/29/2015
CORPORACIÓN MUJERES NEGRAS DE VISTA HERMOSA	SANDRA MILENA MOSQUERA GARCIA	62	11/10/2014
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL AFROMACARENA	No cuenta con los datos en línea, pero si se encuentra en los archivos Excel del Mininterior.		

# Planificación y ordenación étnica para la armonización del ordenamiento municipal

- Formular planes de etnodesarrollo
- Identificar / formular el plan específico de protección y atención, Auto 005 de 2009
- Identificar las etnias indígenas presentes / formular o implementar los planes de salvaguarda que corresponda, Auto 004 de 2009
- Concertar con las autoridades étnicas, siguiendo el debido proceso, la armonización / actualización de los planes de manejo



# PROPUESTA DE VISIÓN

En el año 2030 **el Municipio de Vista Hermosa** como uno de los 15 municipios de la Amazonía colombiana identificados por la sentencia 4360 de 2018 con los mayores índices de deforestación, cuentan con un ordenamiento territorial diferenciado (MOTRA, 2019), que protege, fortalece y maneja, bajo un esquema de gobernanza territorial robusta su Estructura Ecológica Principal, afrontando los impactos del cambio climático, garantizando la prestación de los servicios ecosistémicos derivados y permitiendo la efectiva implementación de medidas de adaptación.

Además, la coordinación y la planeación estratégica multinivel, con articulación interinstitucional, que permiten la financiación y la consolidación de un modelo de ocupación que incluya la gestión integral de riesgos, infraestructura de servicios que usa fuentes alternativas de energía, transporte intermodal y la interconectividad rural, configurando un territorio resiliente con cero deforestación en el marco del acuerdo de paz. Lo anterior articulado a la visión del **Plan de Desarrollo al 2023 en el cual Vista Hermosa** gozará de un ordenamiento de su territorio acorde con sus dinámicas y su estratégica estructura ambiental, requisito indispensable para el bienestar de las familias, y el desarrollo sustentable integral impulsado por el mejoramiento de la infraestructura vial, educativa, recreación y deporte, el turismo respetuoso del equilibrio ambiental

# POLÍTICAS



## CERO DEFORESTACIÓN

Oriente la ocupación del territorio hacia un **desarrollo rural basado en la economía forestal**, en donde la conservación, restauración, rehabilitación, uso y manejo sostenible de los bienes y servicios de la oferta natural garantizan la **robustez de la Estructura ecológica principal**.



## CAMBIO CLIMÁTICO

El municipio incluya una Política de Adaptación al cambio climático para todos sus niveles de planificación, que tenga como objetivo central la incorporación de los escenarios de cambio climático para los diferentes sectores del desarrollo municipal, en línea con las estrategias de la Política Nacional de Cambio Climático, así como de la estrategia colombiana de desarrollo bajo en carbono, permitiendo al municipio enfrentar los retos actuales y futuros asociados a la mayor variabilidad climática, reducir la vulnerabilidad de la población y la economía ante ésta, promover un mayor **conocimiento sobre los impactos del cambio climático e incorporarlo en la planificación del desarrollo y la adaptación como una estrategia para garantizar la competitividad a largo plazo**.

# POLÍTICAS

## INTEGRACION INTERCULTURAL



- Fortalecer la instancia de **comunicación permanente con las comunidades étnicas**, en donde el tema del manejo sostenible del bosque sea una prioridad.
- Establecer un programa de comunicación que **destaque los valores culturales étnicos para el manejo forestal**.
- Generar espacios de fortalecimiento y discusión sobre interculturalidad, tradición oral, liderazgos y formas de organización propias.



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## OBJETIVO GENERAL

Recuperar, fortalecer y mantener la **estructura ecológica municipal**, para incrementar la **conectividad y la resiliencia de los ecosistemas** frente al cambio climático, aportando al bienestar de las comunidades locales bajo un enfoque diferencial.



## Objetivo específico

- 1) Reducir la tasa de deforestación actual y recuperar las áreas degradadas, a través de la implementación de estrategias enmarcadas en la gobernanza forestal
- 2) Reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad adaptativa de las comunidades frente a los riesgos por desastres y cambio climático, mediante la ejecución de acciones de reducción basada en la naturaleza.
- 3) Reconocer el manejo étnico del bosque y contribuir a la soberanía alimentaria y la reducción de la deforestación, en acuerdo con las autoridades especiales étnicas

# PROYECTOS

- 2. Conservación y Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos
- 3. implementación de herramientas de paisaje (agroforestería) en áreas degradadas y bordes de estabilización
- 14. Implementación de un proceso participativo en la transformación y/o restauración de la infraestructura urbana, hacia la consolidación del paisaje propio de la región amazónica

- 13. Formación e implementación del catastro multipropósito en el municipio, que incluya delimitación de los resguardos y la resolución de conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra (CONPES 3958/2019).

- 4. Concertación e implementación de protocolos diferenciales de producción sostenible y seguridad alimentaria.
- 5. Fortalecimiento del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA).
- 6. Innovación y tecnología para la producción y la transformación de productos agropecuarios y forestales
- 7. Forestería comunitaria con enfoque diferencial basada en asociatividad y cadenas de valor de bienes y servicios del bosque
- 12. Promover el uso de energías alternativas y el desarrollo del transporte intermodal.
- 15. Consolidar las zonas de expansión como espacios destinados al aprovechamiento del suelo con propósitos de seguridad alimentaria.
- 16. Implementación de prácticas sostenibles para la gestión, el manejo y conservación del suelo y el agua

- 1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación
- 1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas las áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad, análisis de implementación de instrumentos económicos para la preservación
- 10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación
- 11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.

E-1 Reconversión productiva que promueve la innovación, el desarrollo de nuevas tecnologías y la competitividad

E-2 Conservación, recuperación y uso sostenible los **bosques** con participación comunitaria

E-3 Consolidación de la *conectividad ecológica* basada en la concertación y trabajo interinstitucional y comunitario

E-4 Fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias a través de la gestión planificada e integral del cambio climático para la adaptación y el control de la deforestación.

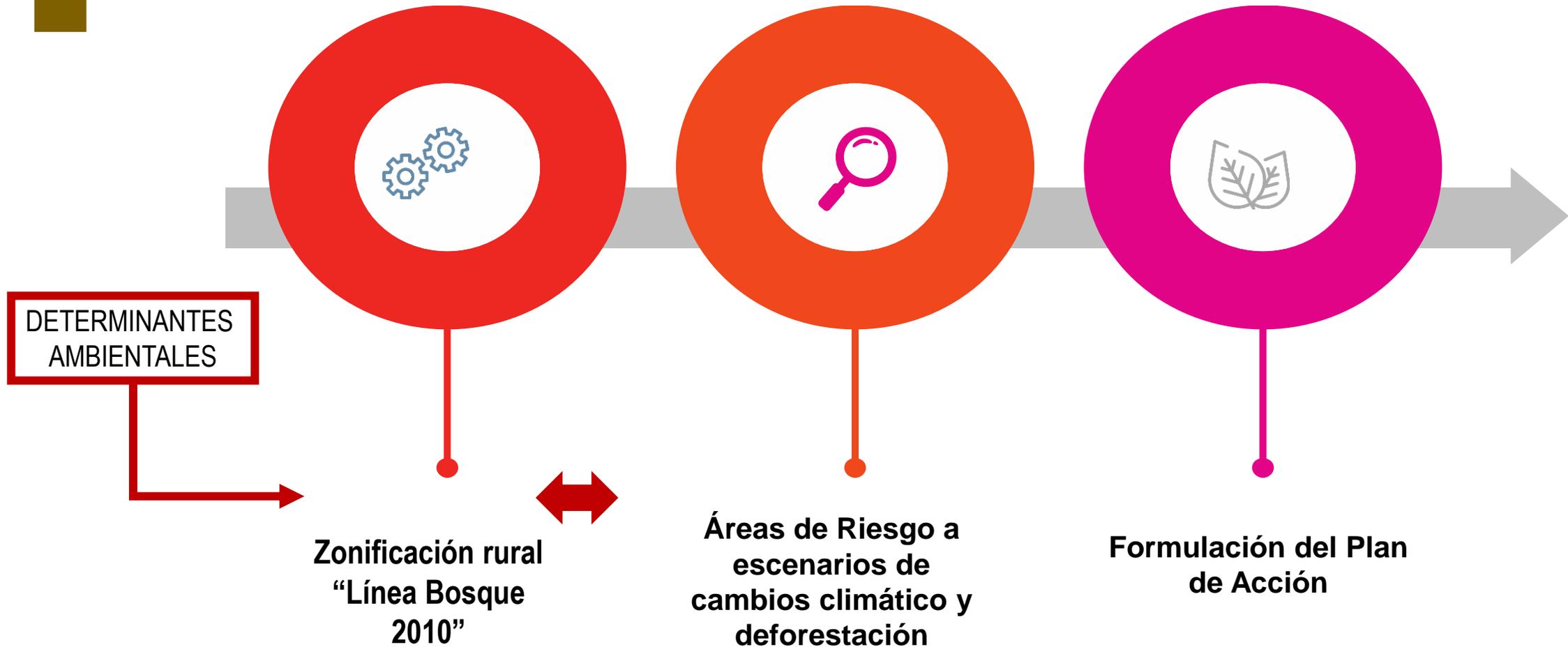
## ARTICULACIÓN ENTRE LAS MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN IDENTIFICADAS EN PRICCO, PROYECTOS Y PDM 2020-2023 EJEMPLO

PROYECTO ASISTENCIA	ESTRATEGIA A QUE APUNTA	PRICCO	PDM 2020-2023
<p>5. Fortalecimiento del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA), desde la perspectiva de la unidad de planificación rural - UPR-</p>	<p>2. Conservación, recuperación y uso sostenible los bosques con participación comunitaria</p> <p>3. Reconversión productiva que promueve la innovación, el desarrollo de nuevas tecnologías y la competitividad</p> <p>4. Fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias a través de la gestión planificada e integral del cambio climático para la adaptación y el control de la deforestación</p>	<p><b>RIESGO DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS AL CAMBIO CLIMATICO:</b></p> <p><b>Medida:</b></p> <p>Implementación de cacao (Theobroma cacao) en sotobosque.</p> <p>264 hectáreas en sotobosque</p> <p><b>Medida:</b></p> <p>Fortalecer las instituciones encargadas de la vigilancia y cumplimiento de la normativa forestal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartografía de zonificación y evaluación de tierras, son mapas y documentos de zonificación del territorio que determinan zonas de alta, mediana aptitud y zonas de usos condicionados o con exclusiones técnicas o legales, identifica las zonas del municipio que tienen mayor aptitud para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, forestales, acuícolas y pesqueras de carácter productivo.</li> <li>• Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores, es la atención integral a productores agrícolas, pecuarios, forestales y acuícolas o pesqueros en: Aptitud de suelos; Tecnologías y recursos para actividad productiva; Procedimientos para acceder al financiamiento; Mercadeo; organización de productores y dotación de infraestructura productiva.</li> <li>• Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural, son acciones orientadas a acompañar a los territorios en la articulación y gestión del Plan de Desarrollo Agropecuario y Rural.</li> <li>• Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible, es realizar capacitación a productores sobre implementación de Buenas Prácticas Agrícolas.</li> </ul>

# AGENDA

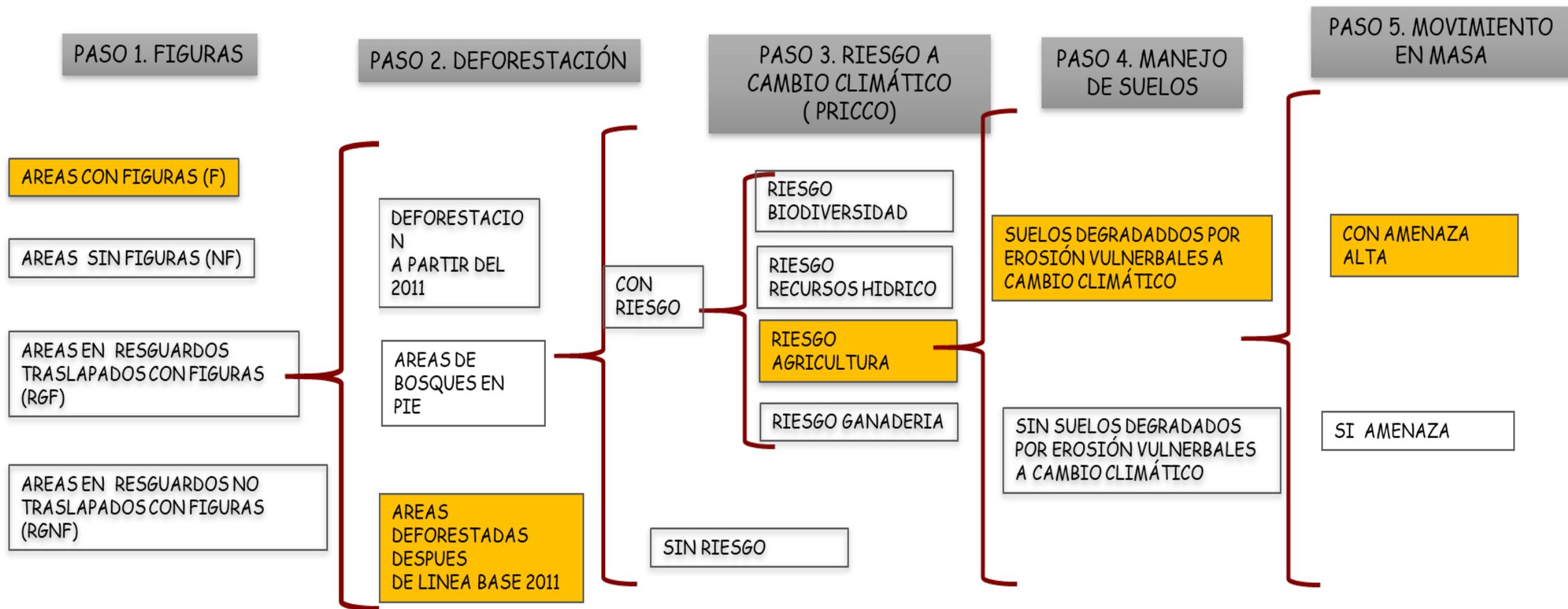
-  Diagnostico (Deforestación, Cambio Climático, Recurso Suelo, Manejo Forestal étnico)
-  **Metodología**
-  Zonificación
-  Figuras de Interés para el ordenamiento con su componente Programático

# METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE



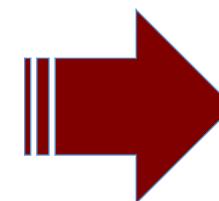
EJES TEMÁTICOS	TÍTULO	SUBTÍTULO	NOMBRE
CAPITULO III DEL MEDIO NATURAL  TITULO I ÁREAS PROTEGIDAS NACIONALES	Áreas Protegidas Nacionales	Parques Nacionales Naturales	Parque Nacional Natural Sierra La Macarena
		Distrito de Manejo Integrado- DMI	<b>1. DMI Ariari Guayabero</b>
			Producción Ariari Guayabero
			<b>1. DMI Macarena Norte</b>
			Recuperación para la preservación norte Recuperación para la producción norte
TITULO IV ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLÓGICA	Áreas de Especial Importancia Ecológica y Ecosistémica	Ecosistemas Húmedos	Humedales Sabanas inundables
TITULO V PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	Plan De Ordenación Y Manejo De Cuencas Hidrográficas	POMCA	POMCA Río Medio y Bajo Ariari
CAPITULO IV DEL MEDIO TRANSFORMADO Y LA GESTION AMBIENTAL	Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos "PGIRS"		Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos "PGIRS"
	Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos "PSMV"		Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos "PSMV"
	Calidad del aire		Calidad del aire
	Ruido		Ruido
	Objetivos de calidad		Objetivos de calidad
CAPITULO V	Determinantes Ambientales De La Gestión Del Riesgo Y Adaptación Al Cambio Climático		Relacionadas con las políticas, directrices y regulaciones sobre prevención de amenazas y riesgos naturales, y aquellas medidas de adaptación y mitigación que contribuyen a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero y aumento de captura de CO2
	Determinantes Ambientales Relacionadas Con Gestión Del Riesgo		Estudios básicos de gestión del riesgo de acuerdo con las disposiciones del Decreto 1807 de 2014, compilado en el Decreto 1077 de 2015.
	Prevención De Amenazas Y Riesgos Naturales		Con respecto a la delimitación y zonificación de las áreas de amenaza y riesgo de los municipios objeto de la presente Resolución, éstas deberán estar acordes con lo establecido en el Decreto 1807 de 2014
	Determinantes Ambientales Relacionadas Con Cambio Climático		Si bien la temática de cambio climático no está determinada como parte de los contenidos de los Planes de Ordenamiento Territorial de manera taxativa, esta variable deberá ser incorporada de manera transversal al ordenamiento territorial municipal, con el fin de garantizar la consecución de los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.
	Medidas De Mitigación Y Adaptación como Determinante Ambiental		Medidas para dimensión: -Agricultura, -Ganadería, -Recurso Hídrico, -Biodiversidad y SSEE, -Dimensión humana
CAPITULO VI	Determinantes Ambientales Relacionadas Con Densidades De Ocupación En Suelo Rural		Se relacionan con aquellas contenidas en la Ley 99 de 1993, sobre las normas generales y las densidades máximas a las que deben sujetarse los propietarios de viviendas referidas a las densidades máximas de ocupación, extensión de corredores viales suburbanos y umbrales de máximos de sub-urbanización. Anexo 11.
CAPITULO VII	Determinantes Relacionadas Con Bosques		Anexo 12 Ficha N°4

# ÁREAS DE RIESGO A ESCENARIOS CAMBIO CLIMÁTICO Y DEFORESTACIÓN



# AREAS CON RIESGO A ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DEFORESTACIÓN

CODIGO AREA	NOMBRE DEL AREA	%
F8	AREAS EN FIGURA, SIN DEFORESTACIÓN, SIN RIESGO, SIN SUELOS DEGRADOS Y SIN AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA	43,7
F18	AREAS EN FIGURA, <b>CON DEFORESTACIÓN ANTES 2010, CON RIESGO, CON SUELOS DEGRADOS</b> Y SIN AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA	12,7
F20	AREAS EN FIGURA, <b>CON DEFORESTACIÓN ANTES 2010, CON RIESGO,</b> SIN SUELOS DEGRADOS Y SIN AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA	10,4
F4	AREAS EN FIGURA, SIN DEFORESTACIÓN, <b>CON RIESGO,</b> SIN SUELOS DEGRADOS Y SIN AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA	9,5
F7	AREAS EN FIGURA, SIN DEFORESTACIÓN, SIN RIESGO, SIN SUELOS DEGRADOS Y <b>CON AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA</b>	7,4



- 56 % del municipio presenta en todas las figuras presentan Riesgo a escenarios de cambio climático y deforestación.

# AGENDA

-  Diagnostico (Deforestación, Cambio Climático, Recurso Suelo, Manejo Forestal étnico)
-  Metodología
-  **Zonificación**
-  Figuras de Interés para el ordenamiento con su componente Programático

# ZONIFICACIÓN RURAL

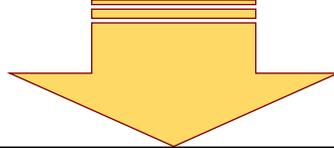
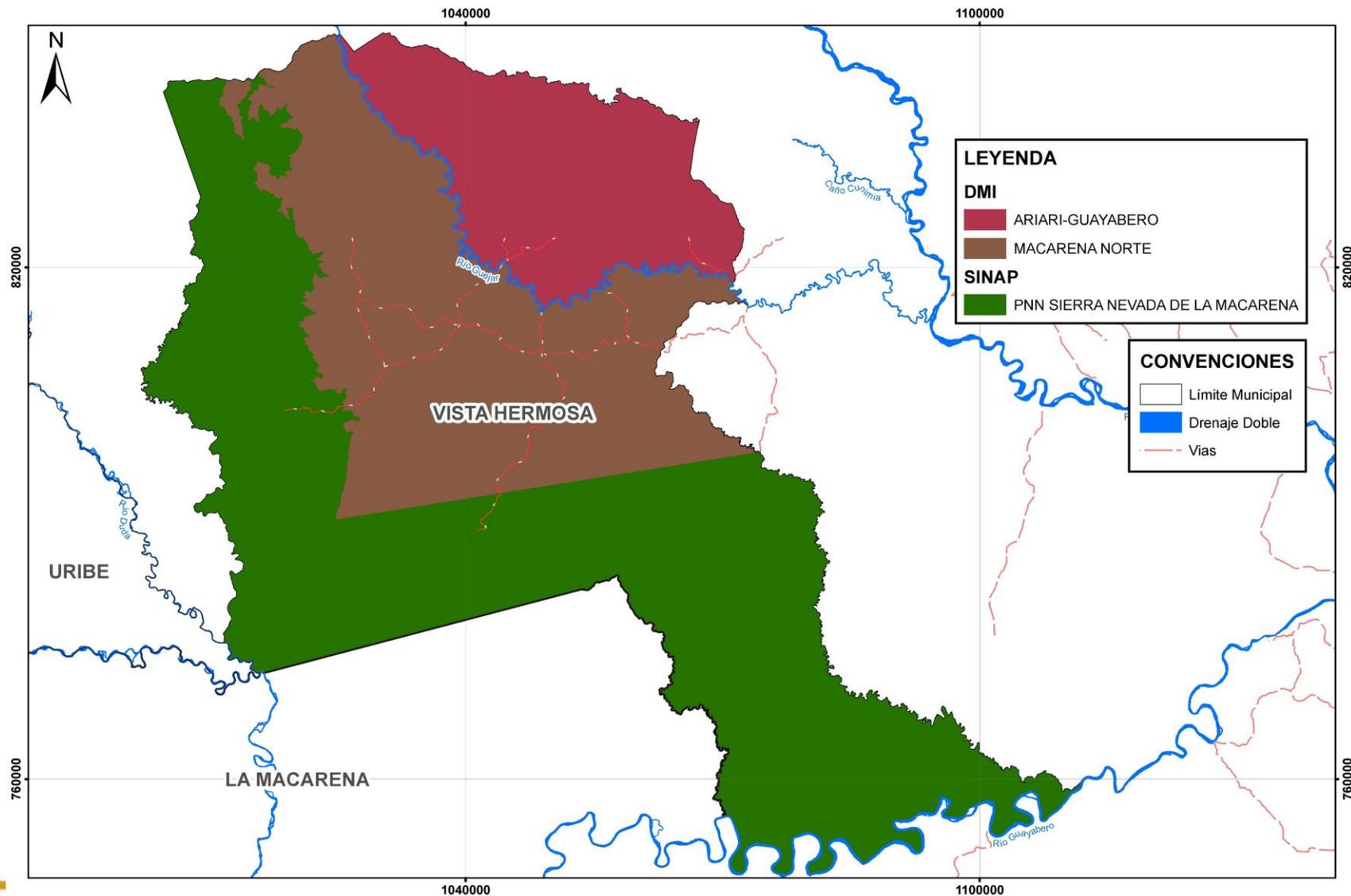


FIGURA	NOMBRE	ESTADO	CATEGORIA	ZONA	AREA (Ha)	%
AREAS DE AMENAZA Y RIESGO	AMENAZA POR AVENIDAS TORRENCIALES	No deforestadas, deforestadas antes y después de línea base 2010	PROTECCION	AMENAZA ALTA POR AVENIDAS TORRENCIALES	461,43	0,10
	AREAS DE AMENAZA POR INUNDACION	No deforestadas, deforestadas antes y después de línea base 2010		AMENAZA ALTA POR INUNDACIONES	18492,74	3,82
AREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLOGICA Y ECOSISTEMICA	HUMEDALES	No deforestado	PROTECCION	PRESERVACION	981,32	0,20
		Deforestada antes y después de línea base 2010		RESTAURACION PARA LA PRESERVACION	841,59	0,17
	SABANAS INUNDABLES	No deforestado	PROTECCION	PRESERVACION	105,84	0,02
		Deforestada antes y después de línea base 2010		RESTAURACION PARA LA PRESERVACION	911,26	0,19
CASCO URBANO	CASCO URBANO		CASCO URBANO	CASCO URBANO	163,44	0,03
DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO	ARIARI GUAYABERO	No deforestado	PRODUCCION ARIARI GUAYABERO	APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE	13334,17	2,75
		Deforestada antes de línea base 2010		DESARROLLO SOSTENIBLE (AGROPECUARIO)	42109,31	8,70
	MACARENA NORTE	RECUPERACION PARA LA PRESERVACION NORTE		PRESERVACION	106267,5	21,96
				REHABILITACION Y USO SOSTENIBLE	728,84	0,15
				RESTAURACION	12972,66	2,68
		RECUPERACION PARA LA PRODUCCION NORTE		DESARROLLO SOSTENIBLE	12954,83	2,68
				PRESERVACION	14616,66	3,02
				RESTAURACION	9177,17	1,90
				USO SOSTENIBLE	28593,73	5,91
				CONSERVACION	9481,74	1,96
PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	POMCA RIO MEDIO Y BAJO ARIARI		PROTECCION	RESTAURACION	3420,62	0,71
SINAP	PNN SIERRA LA MACARENA	PRESERVACION		Zona de recuperación natural	178754,98	36,93
				Zona histórico cultural	99,15	0,02
				Zona intangible	10785,84	2,23
				Zona primitiva	15918,95	3,29
<b>Total</b>					<b>484.021</b>	<b>100,00</b>

# FIGURAS LEGALES DE MAYOR ESCALA



El ambiente  
es de todos

Minambiente

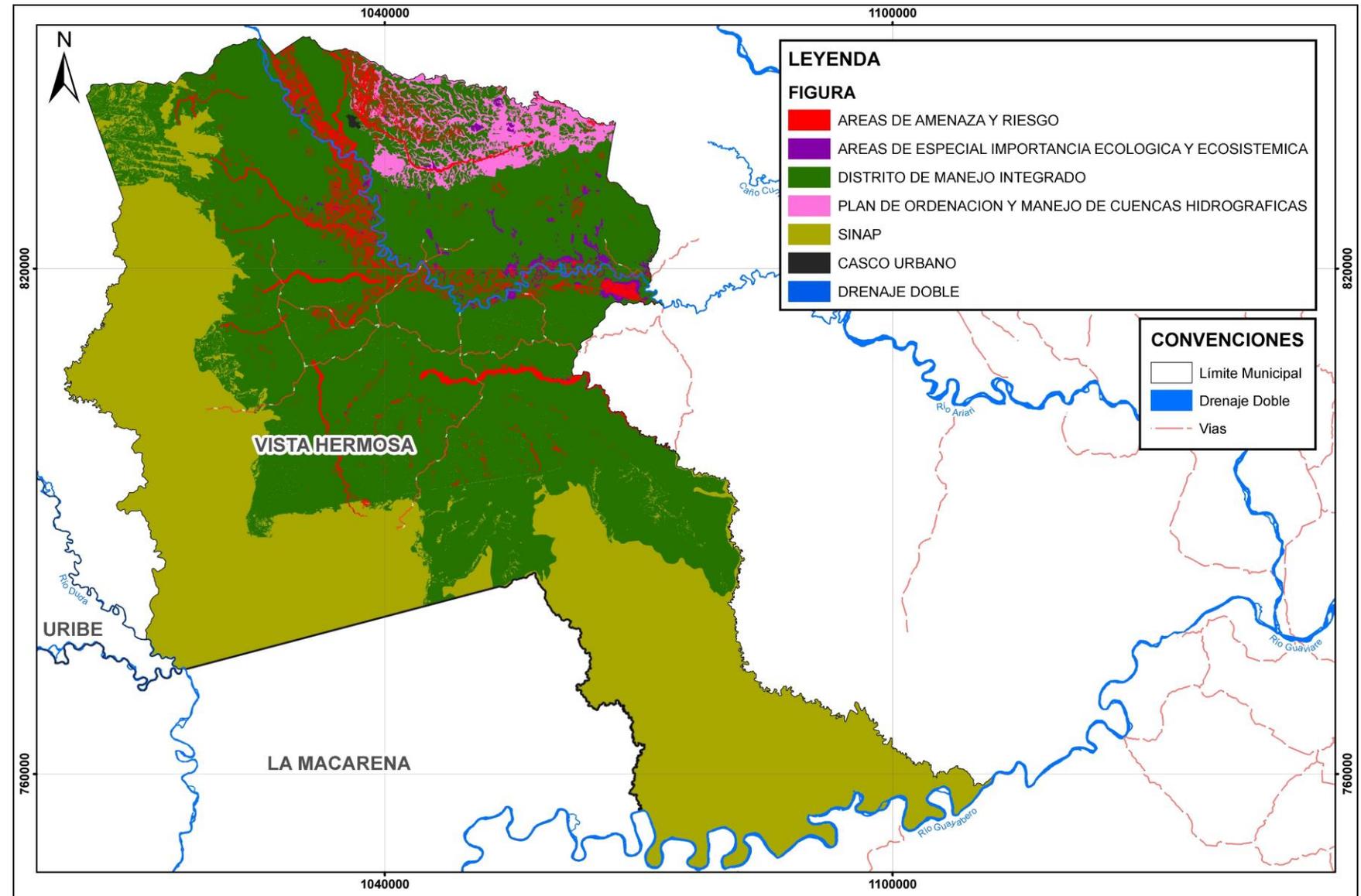
Visión  
Amazonía



Earth  
Innovation  
Institute

C P A  
INGENIERÍA S.A.S  
COMPAÑÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA

# ZONIFICACIÓN POR FIGURA



El ambiente  
es de todos

Minambiente

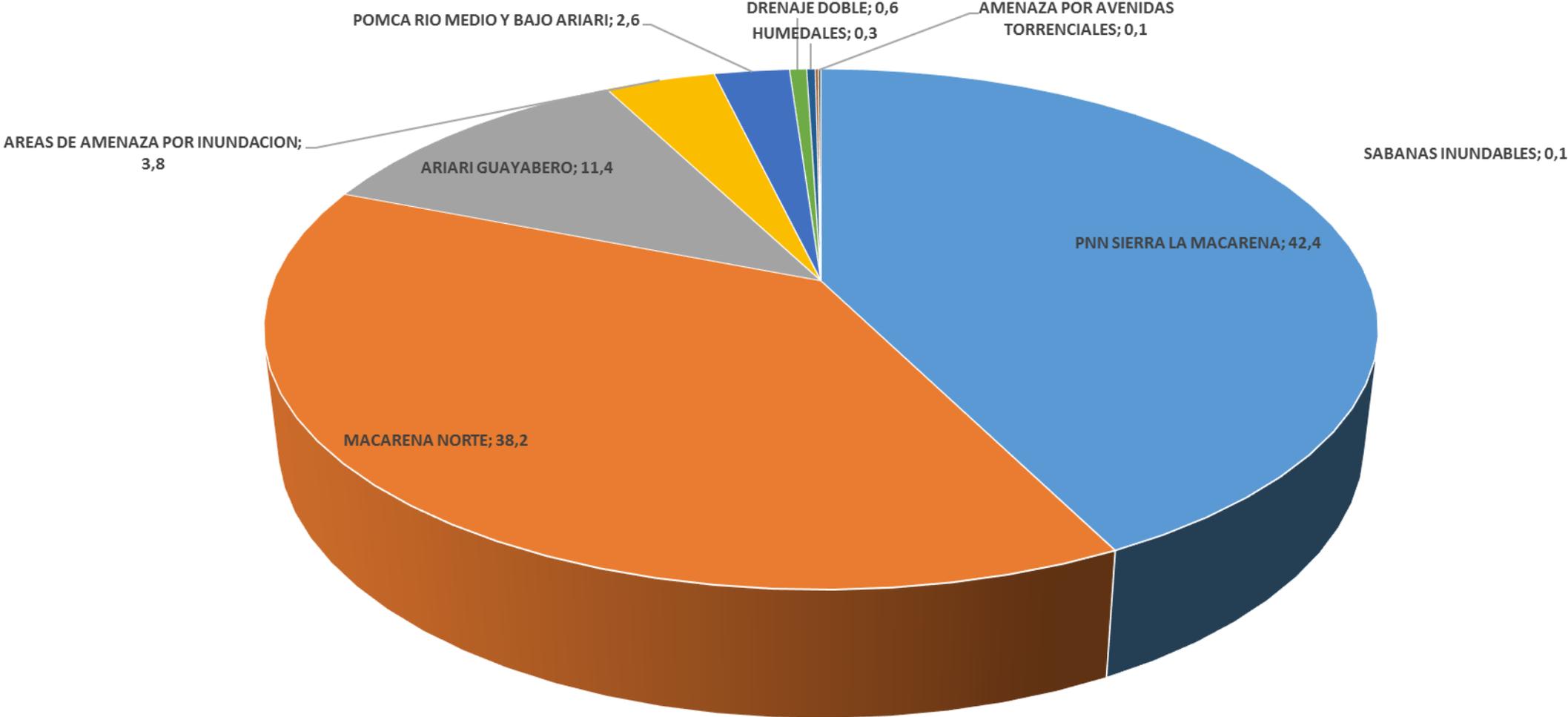
Visión  
Amazonía



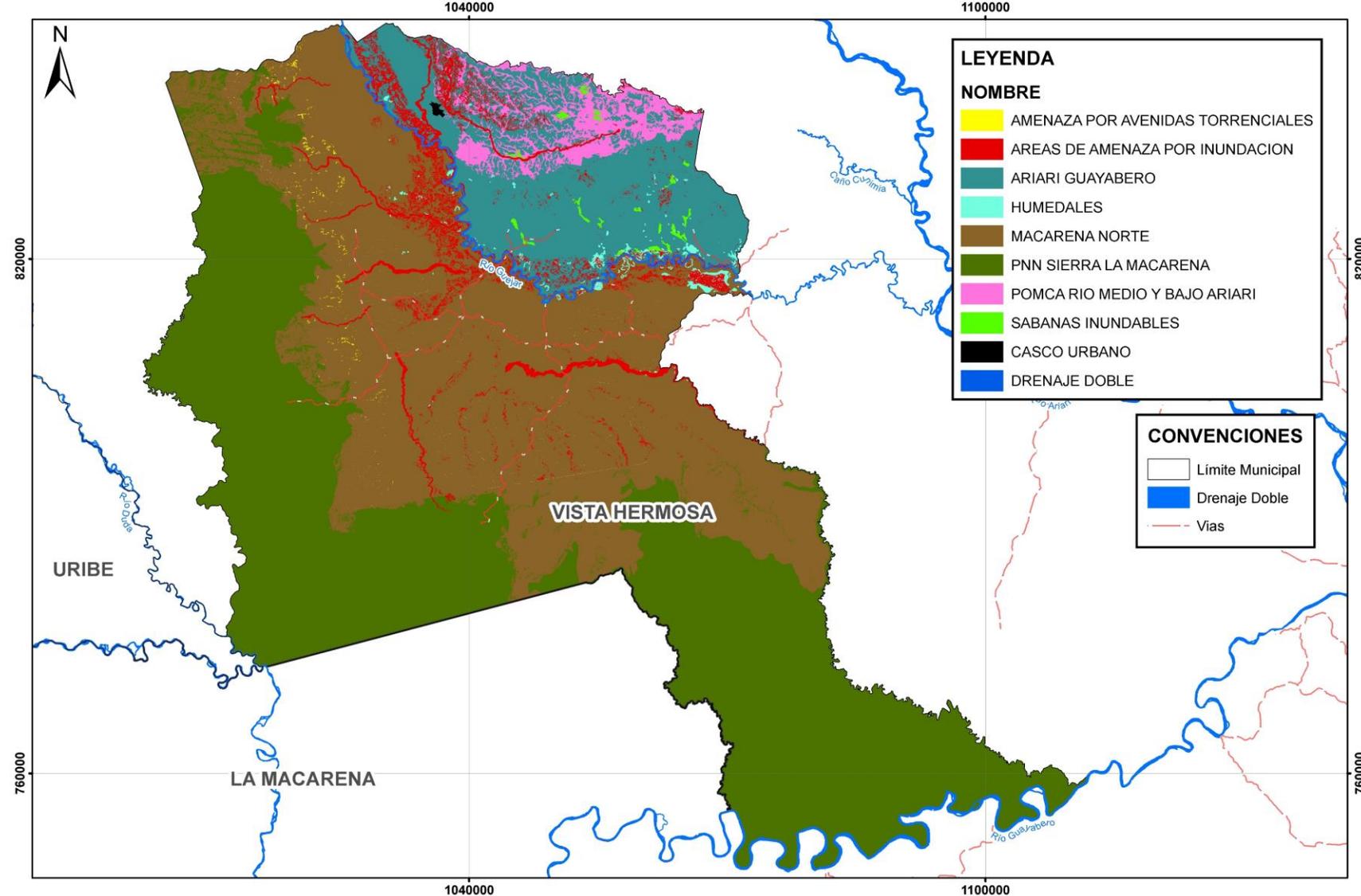
Earth  
Innovation  
Institute

C P A  
INGENIERÍA S.A.S  
COMPAÑÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA

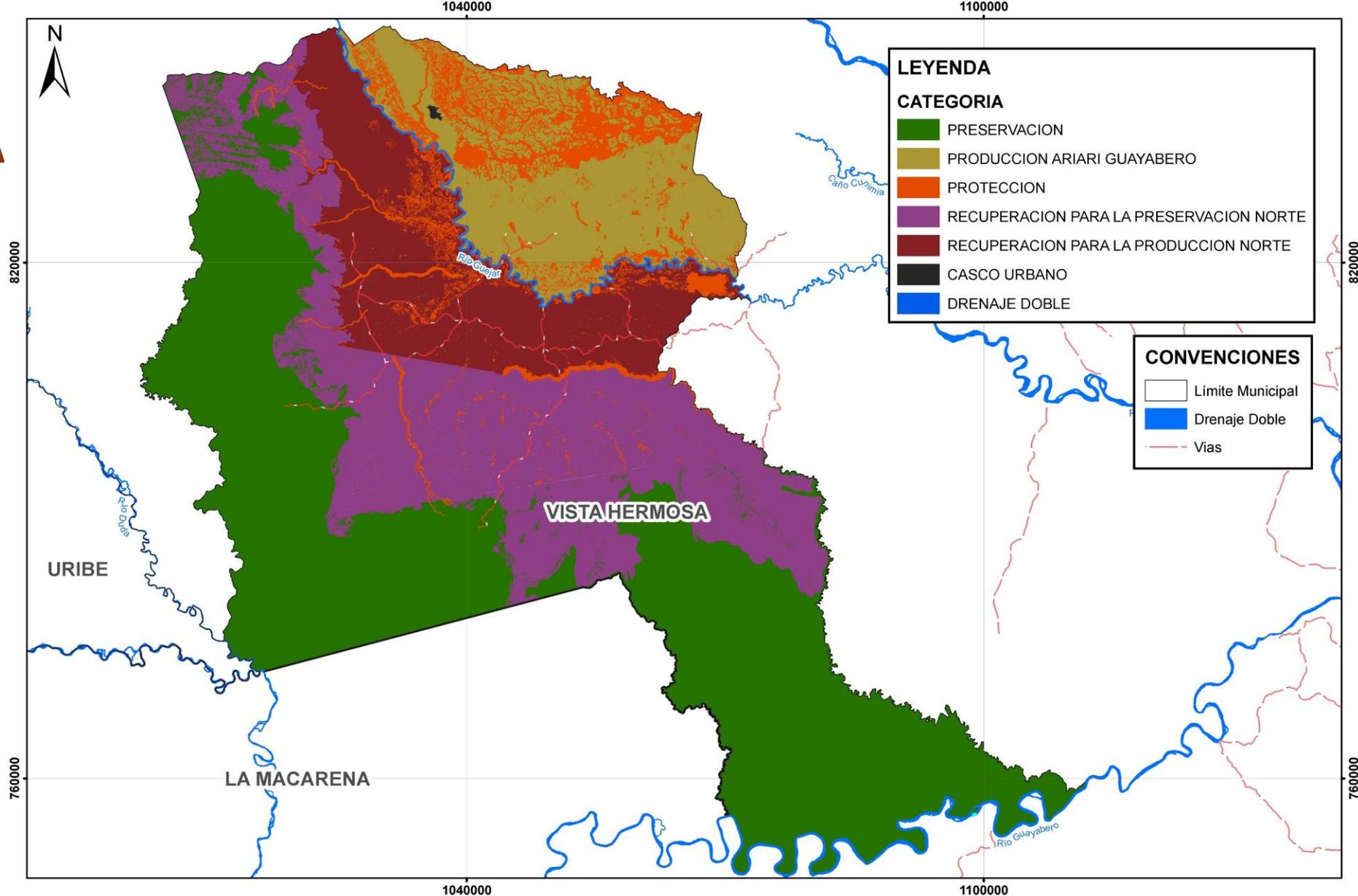
# EL SUELO RURAL DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA



# ZONIFICACIÓN POR NOMBRE



# ZONIFICACIÓN POR CATEGORÍA





# ZONIFICACIÓN RURAL

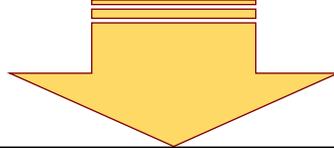
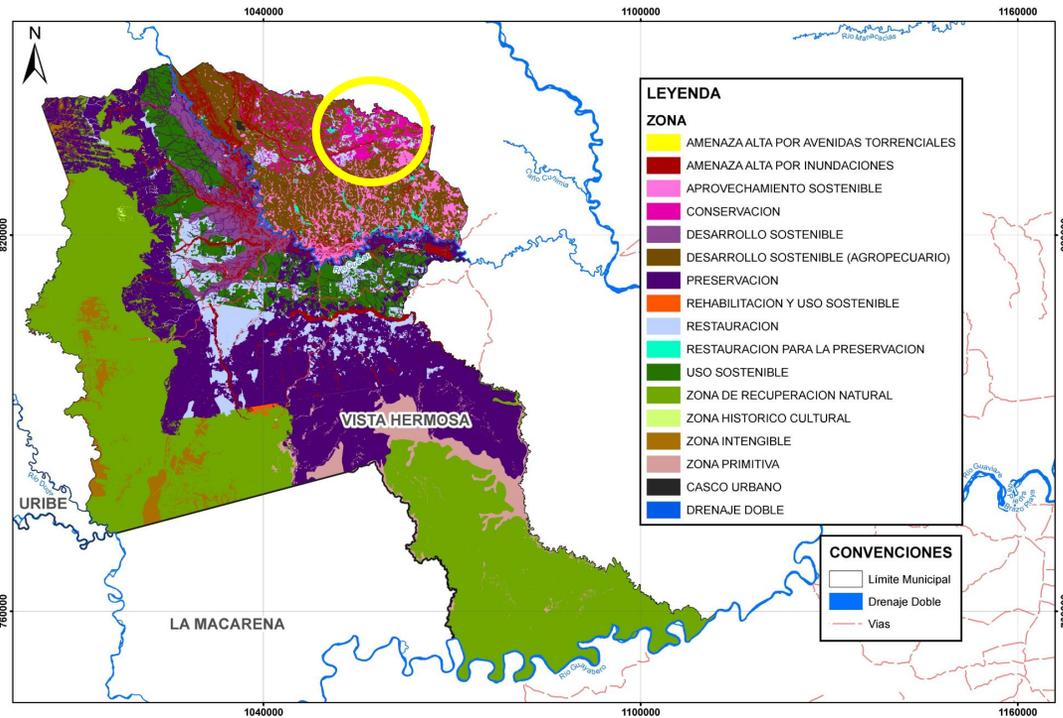


FIGURA	NOMBRE	ESTADO	CATEGORIA	ZONA	AREA (Ha)	%
AREAS DE AMENAZA Y RIESGO	AMENAZA POR AVENIDAS TORRENCIALES	No deforestadas, deforestadas antes y después de línea base 2010		AMENAZA ALTA POR AVENIDAS TORRENCIALES	461,43	0,10
	AREAS DE AMENAZA POR INUNDACION	No deforestadas, deforestadas antes y después de línea base 2010	PROTECCION	AMENAZA ALTA POR INUNDACIONES	18492,74	3,82
AREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLOGICA Y ECOSISTEMICA	HUMEDALES	No deforestado		PRESERVACION	981,32	0,20
		Deforestada antes y después de línea base 2010	PROTECCION	RESTAURACION PARA LA PRESERVACION	841,59	0,17
	SABANAS INUNDABLES	No deforestado		PRESERVACION	105,84	0,02
		Deforestada antes y después de línea base 2010	PROTECCION	RESTAURACION PARA LA PRESERVACION	911,26	0,19
CASCO URBANO	CASCO URBANO		CASCO URBANO	CASCO URBANO	163,44	0,03
DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO	ARIARI GUAYABERO	No deforestado	PRODUCCION ARIARI GUAYABERO	APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE	13334,17	2,75
		Deforestada antes de línea base 2010		DESARROLLO SOSTENIBLE (AGROPECUARIO)	42109,31	8,70
	MACARENA NORTE	RECUPERACION PARA LA PRESERVACION NORTE		PRESERVACION	106267,5	21,96
				REHABILITACION Y USO SOSTENIBLE	728,84	0,15
				RESTAURACION	12972,66	2,68
		RECUPERACION PARA LA PRODUCCION NORTE		DESARROLLO SOSTENIBLE	12954,83	2,68
				PRESERVACION	14616,66	3,02
				RESTAURACION	9177,17	1,90
				USO SOSTENIBLE	28593,73	5,91
				CONSERVACION	9481,74	1,96
PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	POMCA RIO MEDIO Y BAJO ARIARI	PROTECCION	RESTAURACION	3420,62	0,71	
SINAP	PNN SIERRA LA MACARENA	PRESERVACION	Zona de recuperación natural	178754,98	36,93	
			Zona histórico cultural	99,15	0,02	
			Zona intangible	10785,84	2,23	
			Zona primitiva	15918,95	3,29	
<b>Total</b>					<b>484.021</b>	<b>100,00</b>



Proyectos DMI Ariari – Guayabero en ZONAS DE USO Esquemas de aprovechamiento sostenible

1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas las áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad, y análisis de implementación de instrumentos económicos para la preservación.

2. Conservación y Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos.

**Este proyecto abarca la medida de adaptación PRICCO en la dimensión BIODIVERSIDAD Y SSEE: a) Conservación de ecosistemas estratégicos, aportando a la meta de Conservación 39.903 hectáreas.**

10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación.

11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.

**Este proyecto abarca las medida de adaptación PRICCO en la dimensión BIODIVERSIDAD Y SSEE:**

**a) Articulación de las medidas de mitigación formuladas en el PRICCO con proyectos de ENREDD+, Visión Amazonía y demás iniciativas (programas y proyectos) que tengan como objetivo la reducción de la deforestación.**

**b) Fortalecimiento de las instituciones encargadas de la vigilancia y cumplimiento de la normativa forestal.**

## SbN

Como Sbn en estas áreas, la cuales presentan riesgo de la biodiversidad y del recurso hídrico se propone:

1. Reconversión de actividades ganaderas hacia sistemas silvopastoriles.
2. Reconversión de la producción agrícola y pecuaria existentes hacia esquemas de producción sostenibles de frutos secundarios del bosque.
3. Plantación protectora de diferentes especies nativas (arreglos de especies arbóreas, arbustivas y herbáceas) para el uso de frutos secundarios del bosque.
4. Protección y recuperación de áreas que sirvan de sumidero de elementos constitutivos del paisaje como semillas, materia orgánica e individuos de algunas especies que no puedan vivir en la matriz de la EEP o que vienen migrando de otras zonas debido al cambio climático.
5. Incorporación de especies vegetales, nativas o introducidas transitorias, que favorezcan retención de agua en suelo o en sus estructuras.
6. Incorporación de materia orgánica al suelo para favorecer la formación y la estabilidad de su estructura
7. Incorporación de micorrizas y hongos benéficos para aumentar el contenido de agua en las plantas y adquirir resistencia a situaciones de estrés como sequías, salinidad y ataques de patógenos.
8. Protección de los cuerpos de agua existentes, aplicando cerramientos de nacimientos, ampliación de cerramientos existentes, enriquecimientos y ampliación de rondas de cuerpos de agua y parches de bosque con especies nativas del bosque maduro y la revegetalización de zonas cercanas a los cuerpos de agua con especies nativas.
9. Mantenimiento o recuperación de al menos el 30% de la cobertura forestal del predio, dentro de la cual podrán incluirse las áreas forestales protectoras, cercas vivas, barreras cortafuegos, barreras protectoras de taludes, de vías de comunicación o de canales que estén dentro del predio.

# AGENDA

-  Diagnostico (Deforestación, Cambio Climático, Recurso Suelo, Manejo Forestal étnico)
-  Metodología
-  Zonificación
-  Figuras de Interés para el ordenamiento con su componente Programático

# RESULTADOS

## MEDIDAS

- Preventivas – Pedagógicas
- Preventivas - Obligatorias
- Correctivas – Obligatorias.
- Correctivas – Pedagógicas

## PROYECTOS

- Prioritarios.
- Complementarios.
- Transversales.



# PROYECTO DE ACUERDO

<b>TÍTULO I. ADOPCIÓN</b> .....	5	<b>TÍTULO III. COMPONENTE URBANO</b> .....	34
Artículo 1. Adopción.....	5	<b>CAPITULO I. GENERALIDADES</b> .....	34
Artículo 2. Aplicación .....	5	Artículo 10. Adicionar al Acuerdo Municipal 017 de 2006, el artículo de los Lineamientos de adaptación al Cambio Climático .....	34
<b>TÍTULO II. COMPONENTE GENERAL</b> .....	5	Artículo 11. Adicionar al Acuerdo Municipal 017 de 2006, el artículo de las Medidas de adaptación al Cambio Climático .....	35
<b>CAPITULO I. MODELO DE ORDENAMIENTO</b> .....	5	Artículo 12. Adicionar al Acuerdo Municipal 017 de 2006, el artículo de las Medidas para el Manejo de Amenazas y Riesgos.....	35
Artículo 3. Adicionar al Acuerdo Municipal 017 de 2006, un artículo de la Visión y Modelo de Ocupación .....	5	<b>CAPITULO II. SISTEMA DE MOVILIDAD</b> .....	36
<b>SUBCAPÍTULO I. DE LOS OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b> .....	5	Artículo 13. Adicionar al Acuerdo Municipal 017 de 2006, los artículos del Sistema de Movilidad .....	36
Artículo 4. Adicionar al Acuerdo Municipal 017 de 2006, los artículos de Objetivo General y Objetivos Específicos del siguiente tenor .....	6	<b>CAPITULO III. SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO</b> .....	38
Artículo 5. Adicionar al Acuerdo Municipal 017 de 2006, los artículos de las Políticas .....	6	Artículo 14. Adicionar al Acuerdo Municipal 017 de 2006, un artículo de los Lineamientos de Desarrollo Sostenible para el Espacio Público .....	38
Artículo 6. Adicionar al Acuerdo Municipal 017 de 2006, un artículo de las Estrategias.....	7	<b>CAPITULO IV. NORMA URBANÍSTICA</b> .....	39
<b>CAPITULO II. SISTEMA AMBIENTAL</b> .....	7	Artículo 15. Adicionar al Acuerdo Municipal 017 de 2006, los artículos del Modelo de Ocupación Urbana .....	39
Artículo 7. Adicionar al Acuerdo Municipal 017 de 2006, un artículo nuevo del Estudio básico de Gestión del Riesgos .....	7	<b>TÍTULO IV. COMPONENTE RURAL</b> .....	42
Artículo 8. Adicionar al Acuerdo Municipal 017 de 2006, el artículo de Determinantes Ambientales .....	7	<b>CAPITULO I. SISTEMA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS</b> .....	42
Artículo 9. Adicionar al Acuerdo Municipal 017 de 2006, los artículos de las Unidades de Gestión – Figuras.....	9	Artículo 17. Adicionar al Acuerdo Municipal 017 de 2006, los artículos de Lineamientos de Servicios Públicos y Equipamientos .....	42



# PLAN DE ACCIÓN

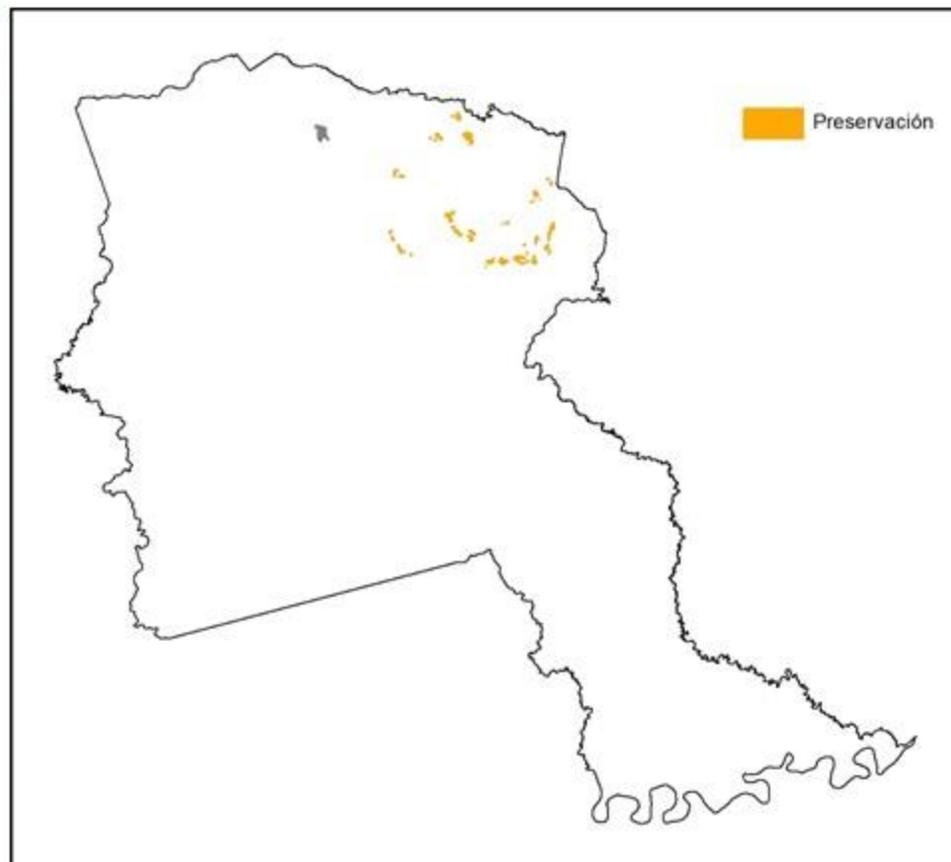
## Municipio Vistahermosa SABANAS INUNDABLES

Ficha N° 2c

Determinante:	Áreas de especial importancia ecológica y ecosistémica	Categoría:	Protección
Estado:	No deforestado	Zonas:	Preservación

Medidas obligatorias	
Preventiva	Correctiva
a. Promover espacios de participación de las comunidades en procesos de planeación de programas de desarrollo.	a. Adelantar procesos de recuperación ambiental (conservación y restauración) de áreas degradadas, en peligro de deterioro que puedan generar peligro para los ecosistemas identificados en el área de especial importancia ecológica.
b. Promover la implementación de incentivos (Pago por servicios ambientales PSA) a propietarios comunidades de las AIE en los términos definidos en los Decretos 953 de 2013, Decreto 870 de 2017 y Decreto 1007 de 2018.	b. Realizar ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental y promoción de la legalidad. Artículo 2 de la Ley 1333 de 2009 (MADS, 2018. Plan de Acción sentencia 4360 de 2018).
c. Aplicación y cumplimiento de las normas y actuaciones urbanísticas definidas en los Art.8 y 15 de la Ley 388 de 1997).	c. Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático (Ley 99 de 1993, Constitución Nacional).
d) Asegurar la inversión del 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de los predios adquiridos o para financiar esquemas de Pagos por Servicios Ambientales-PSA	
e. Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático, para lo cual debe realizar la identificación y caracterización de ecosistemas (L388- Art8) y dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.	

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
2. Conservación y Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos.	10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación	1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas las áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad. 11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.



# PLAN DE ACCIÓN

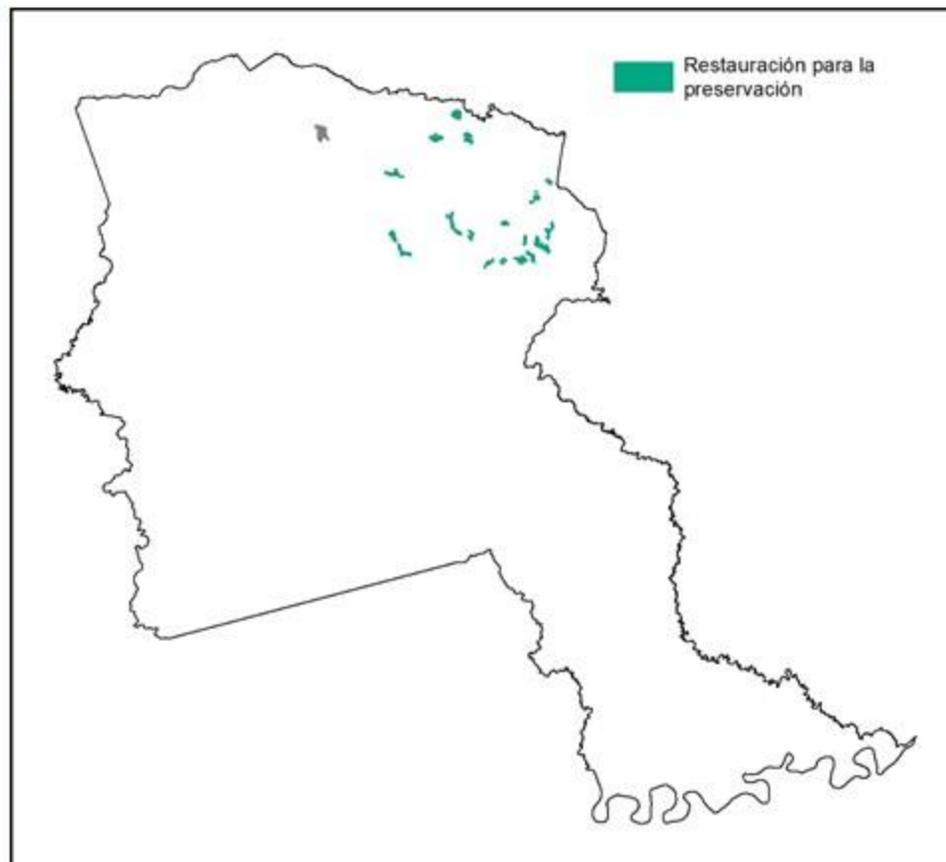
## Municipio Vistahermosa SABANAS INUNDABLES

Ficha N° 2d

Determinante:	Áreas de especial importancia ecológica y ecosistémica	Categoría:	Protección
Estado:	Deforestadas antes y después de línea base 2010	Zonas:	Restauración para la preservación

Medidas obligatorias	
Preventiva	Correctiva
a. Promover espacios de participación de las comunidades en procesos de planeación de programas de desarrollo.	a. Adelantar procesos de recuperación ambiental (conservación y restauración) de áreas degradadas, en peligro de deterioro que puedan generar peligro para los ecosistemas identificados en el área de especial importancia ecológica.
b. Promover la implementación de incentivos (Pago por servicios ambientales PSA) a propietarios comunidades de las AIE en los términos definidos en los Decretos 953 de 2013, Decreto 870 de 2017 y Decreto 1007 de 2018.	b. Realizar ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental y promoción de la legalidad. Artículo 2 de la Ley 1333 de 2009 (MADS, 2018. Plan de Acción sentencia 4360 de 2018).
c. Aplicación y cumplimiento de las normas y actuaciones urbanísticas definidas en los Art.8 y 15 de la Ley 388 de 1997).	
d) Asegurar la inversión del 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de los predios adquiridos o para financiar esquemas de Pagos por Servicios Ambientales-PSA	
e. Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático, para lo cual debe realizar la identificación y caracterización de ecosistemas (L388- Art8) y dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.	c. Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático (Ley 99 de 1993, Constitución Nacional).

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
2. Conservación y Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos.	10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación	1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas las áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad. 11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.



# PLAN DE ACCIÓN

Municipio Vistahermosa

## DMI - ARIARI GUAYABERO

Ficha N° 3a

Determinante: Distrito de manejo integrado

Categoría: Producción Ariari Guayabero

Zonas: a. Aprovechamiento sostenible

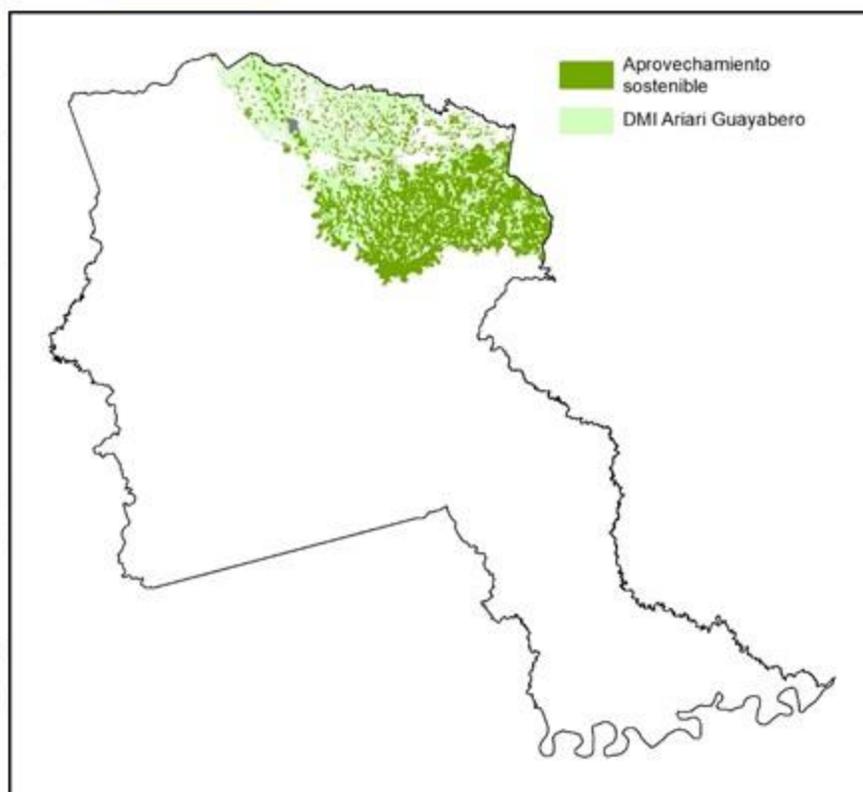
### Proyectos

1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas las áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad, y análisis de implementación de instrumentos económicos para la preservación.

2. Conservación y Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos.

10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación.

11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.



### Medidas obligatorias

Preventiva

Correctiva

- Desarrollo y cumplimiento de las normas y actuaciones de los artículos 8 y 15 de la Ley 388

- Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático, para lo cual debe realizar la identificación y caracterización de ecosistemas y dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.

- Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles

- Resolver y evitar los conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegidas, los núcleos de la deforestación y en aquellas áreas en las que se requiere gestión sostenible de los bosques

Realización de las acciones definidas por los estudios detallados de riesgo en lo relacionado con incendios forestales para la protección de las áreas de especial importancia ecosistémica del municipio con susceptibilidad a incendios

Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental y promoción de la legalidad. Artículo 2 de la Ley 1333 de 2009 (MADS, 2018. Plan de Acción sentencia).

Implementar las acciones integrales de respuesta inmediata en el control de la deforestación. (Medida 4.3. Bosques Territorios de Vida).

Indicador: Número de hectáreas con aprovechamiento sostenible

Meta: 13.334 hectáreas

# PLAN DE ACCIÓN

Municipio Vistahermosa

## DMI - ARIARI GUAYABERO

Ficha N° 3b

Determinante: Distrito de manejo integrado

Categoría: Producción Ariari Guayabero

Zonas: b. Desarrollo sostenible (agropecuario)

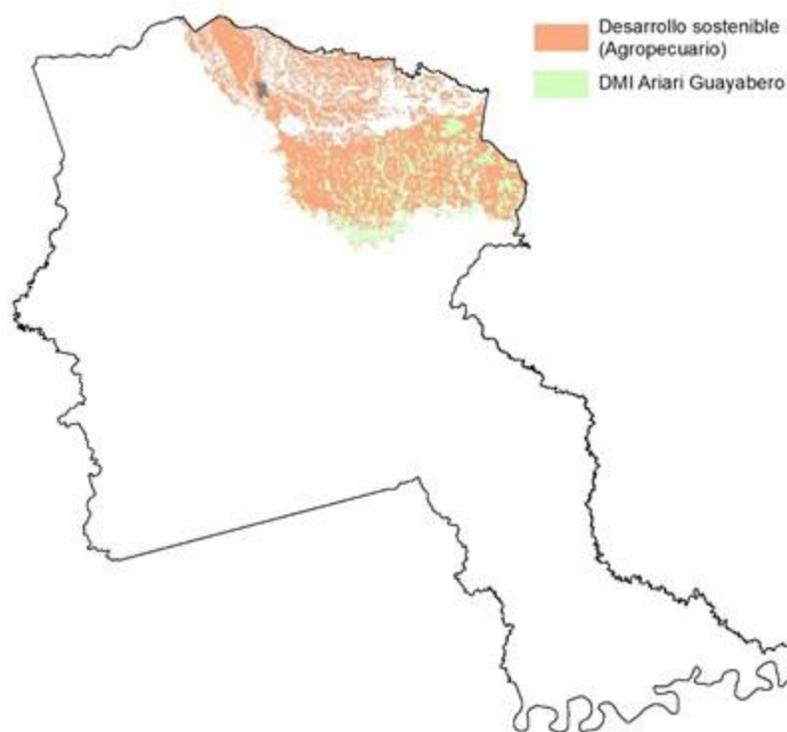
Medidas obligatorias

Preventiva

Correctiva

### Proyectos

- Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas las áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad, y análisis de implementación de instrumentos económicos para la preservación.
- Implementación de herramientas de paisaje (agroforestería) en áreas degradadas y bordes de estabilización.
- Concertación e implementación de protocolos diferenciales de producción sostenible y seguridad alimentaria.
- Fortalecimiento del Plan de Extensión Rural social y productiva desde la perspectiva de la unidad de planificación rural-UPR.
- Innovación y tecnología para la producción y la transformación de productos agropecuarios y forestales
- Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.
- Promover el uso de energías alternativas y el desarrollo del transporte intermodal.
- Implementación de prácticas sostenibles para el manejo y conservación del suelo y del agua.



-Desarrollo y cumplimiento de las normas y actuaciones de los artículos 8 y 15 de la Ley 388

Preservación, restauración y uso sostenible del suelo, para mantener en el tiempo sus funciones y la capacidad de sustento de los ecosistemas

-Generación de lineamientos para el desarrollo sectorial que armonicen las apuestas de competitividad regional y respeten la ordenación territorial

Desarrollo de Manejo forestal comunitario y asociatividad para la producción sostenible

Desarrollo e implementación de modelos agroambientales en las franjas de estabilización rural de la frontera agropecuaria

-Implementación de acciones integrales de respuesta inmediata en el control de la deforestación (Medida 4.3. Bosques Territorios de Vida).

Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental, respecto a la afectación del recurso forestal (Artículo 2 de la Ley 1333 de 2009; MADS, 2018. Plan de Acción sentencia)

Indicador	Número de hectáreas con desarrollo sostenible (agropecuario)	Meta	42.109 hectáreas
-----------	--	------	------------------